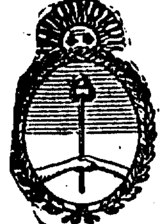


BOLETIN OFICIAL *de la República Argentina*

①

Buenos Aires, miércoles 21 de julio de 1976

NUMERO

23.451

AÑO LXXXIV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

—

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

REGENCIA DIARIO
T. E. 812-3632

EXPEDICION
Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.
T. E. 812-1830

$ 12.-

SUMARIO

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

Arancel para los distintos servicios que presta la

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

que rige a partir del día 17 de diciembre de 1975

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio, rayado, cincuenta pesos ($ 50,00) cada renglón.

Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, quince pesos ($ 15,00).

Por avisos oficiales o edictos judiciales publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cincuenta pesos ($ 50,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán quinientos pesos ($ 500,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, dieciocho mil pesos ($ 18.000.00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de seis (6) centímetros de ancho o fracción, doscientos dieciséis pesos ($ 216,00).

Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros o fracción noventa pesos ($ 90,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, doce pesos ($ 12,00).

Edición II: JUDICIALES, doce pesos (12,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, doce pesos ($ 12,00).

Separatas: veinte pesos ($ 20,00) el ejemplar.



DECRETOS

ORGANISMOS DEL ESTADO

Designación del Director Nacional de Transporte Aéreo Comercial.

DECRETO
Nº 840

Bs. As., 14|6|76

VISTO el Expediente Nº 10.155|76 en el que obra la Resolución Nº 1 de fecha 24 de marzo de 1976, dictada por el señor Delegado de la Junta Militar en la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, y

CONSIDERANDO:

Que por el apartado 2º de la Resolución citada, se designó Director Nacional de Transporte Aéreo Comercial, al Comodoro (RE) don Horacio Humberto Larghi.

Que en razón del alto nivel e importancia relevante de la función asignada, resulta conveniente producir una medida acorde del Poder Ejecutivo Nacional que la confirme al presente.

Por ello, atento a lo propuesto por el señor Ministro de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícase el apartado 2º de la Reolución Nº 1 de fecha 24 de marzo de 1976, del señor Delegado de la Junta Militar en la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, que designa Director Nacional de Transporte Aéreo Comercial (Categoría 24) en la Subsecretaría de Transporte, al Comodoro (R.E.) don Horacio Humberto Larghi (Mat. 6.452.914).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

EDUCACION

Docentes que se desempeñarán en Islas Malvinas.

DECRETO
Nº 1.018

Bs. As., 24|6|76

VISTO el expediente letra P, número 10.121 del año 1976 del registro del Consejo Nacional de Educación, por el cual dicho organismo solicita se lo autorice para suscribir contratos con las señoritas María Eugenia Greco Larrea y María Alejandra Hills O'Neill para que se desempeñen como docentes en Puerto Stanley, Islas Malvinas, con dependencia directa del Representante argentino en dichas islas y de la Comisión Consultiva Experimental, a partir del 1º de julio y del 1º de Setiembre de 1976, en reemplazo de las señora María Teresa Cañas de Davis y señorita Tercsita Clecia Volpi, quienes solicitaron la rescisión de sus respectivos contratos, lo que fue resuelto de conformidad por Resolución Nº 87|76 dictada por el Consejo Nacional de Educación en el expediente letra P, número 10.120 del año 1976, y

CONSIDERANDO:

Que frente a la imperiosa necesidad de asegurar la continuidad del Centro Educativo Experimental durante el corriente año, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto con la participación de representantes del Consejo Nacional de Educación procedió a la selección de las docentes que reemplazarán a la señora María Teresa Cañas de Davis y señorita Teresita Clecia Volpi.

Que procede, también, a autorizar el reajuste de la remuneración mensual que percibe la señorita Teresita Clecia Volpi desde el 1º de julio hasta el 31 de agosto de 1976, fecha en que rescindirá su contrato, a efectos de establecer una paridad retributiva con los nuevos contratos que se celebrarán.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Consejo Nacional de Educación a suscribir contrato, según modelo que como Anexo I forma parte integrante del presente decreto, con las señoritas María Eugenia Greco Larrea (D.N.I. Nº 10.115.174) y María Alejandra Hills O'Neill (L. C. Nº 6.651.417) con una remuneración mensual de pesos ciento veintiséis mil ($ 126.000) cada una, desde el 1º de julio hasta el 31 de diciembre de 1976 la primera y desde el 1º de setiembre hasta el 31 de diciembre de 1976 la segunda, para desempeñarse en tareas didácticas en Puerto Stanley, Islas Malvinas, con dependencia directa del Representante argentino en Puerto Stanley y de la Comisión Consultiva Experimental.

Art. 2º — Autorízase al Consejo Nacional de Educación para reajustar a pesos ciento veintiséis mil ($ 126.000) la remuneración mensual de la señorita Teresita Clecia Volpi desde el 1º de julio hasta el 31 de agosto de 1976, fecha en que se rescindirá su contrato.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1º y 2º se imputará a los créditos previstos para el Consejo Nacional de Educación para el ejercicio de 1976 con afectación a Finalidad 5 — Función 10 — Jurisdicción 60 — Programa 005 — Carácter 0 — Inciso 11 — Partida Principal 1120.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Ricardo P. Bruera.
César A. Guzzetti.

Anexo I

Entre el señor Interventor en el Consejo Nacional de Educación, en adelante La Repartición, representada por su titular el señor ....O................ y ... . en adelante el Contratado, se conviene en celebrar el presente contrato, sujeto a las siguientes cláusulas.

Primera: El contratado se desempeñará en tareas didácticas en Puerto Stanley, Islas Malvinas, recibiendo para tal efecto directivas y material auxiliar de este Consejo Nacional, dependiendo para todas sus actividades en esa parte del territorio nacional del representante argentino en Puerto Stanley y de la Comisión Consultiva Especial.

Segunda: Fíjase como plazo de vigencia del presente contrato el comprendido entre ....

Tercera: El presente contrato caducará automáticamente a su vencimiento sin necesidad de aviso previo y sin obligación de indemnizar al Contratado; de igual manera, cuando no resulte satisfactoria la actuación del Contratado, se consideren innecesarios sus servicios o se violen algunas de las obligaciones emergentes del presente contrato, por causas no imputables al Estado, quedando este último en el derecho de entablar las acciones que correspondan por daños y perjuicios derivados de dicho incumplimiento.

El Contratado a su vez, queda facultado para rescindirlo, debiendo comunicarlo por escrito con treinta (30) días de anticipación, a la fecha en que cesare en sus funciones.

Cuarta: El Contratado cumplirá una actividad semanal de doce (12) horas de labor; de desearse incrementar ésta, las razones de ello serán apreciadas por la Comisión Consultiva Especial, aplicando esencialmente las disposiciones laborales vigentes en la República, salvo lo dispuesto en el artículo 6º.

Quinta: La Repartición abonará al Contratado por todo concepto por sus servicios la suma total de .... ($.............) que se hará efectiva por mes vencido de pesos .... ($.................) cada una. De dicha retribución se deducirá el porcentaje correspondiente al aporte jubilatorio fijado por la ley para el empleado, debiendo efectuar la Repartición el correspondiente a la parte empleadora. Asimismo la remuneración pactada queda afectada a los descuentos que correspondan a los impuestos a los réditos, a cuyo fin el Contratado declara que .... es contribuyente (Registro Nº ....).

Sexta: Déjase expresamente establecido que la presente contratación, su ulterior renovación o continuación de los servicios no afectará el carácter transitorio y ocasional de las tareas contratadas, por la cual en este sentido el Contratado no gozará de los beneficios estatutarios o legales que rigen para el personal permanente de la Administración Pública Nacional, salvo el régimen de licencias en que se estará a lo establecido en el Decreto Nro. 1.429|73.

Séptima: El gasto que demande el cumplimiento del presente contrato será atendido por la Contratante con fondos del presupuesto vigente del Consejo Nacional de Educación e imputación a Finalidad 5 — 10, Jurisdicción 60, — 005 — 0 — 11 — 1120, quedando facultada la Repartición para proceder a su liquidación y pago, previa conformidad que deberá prestar el señor Interventor.

Octava: Para todos los efectos emergentes del presente contrato las partes se someten a la jurisdicción que le pudiere corresponder, y a tal fin constituyen domicilios especiales; la Contratante en Pizzurno 935 y el Contratado en .... ambos en esta Capital Federal.

Novena: Conforme las partes y previa lectura y ratificación del presente contrato, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, el día ...... del mes de .... de mil novecientos setenta y seis, quedando en poder de la Repartición el ejemplar repuesto con el sellado de Ley que importa la suma de ....

ORGANISMOS DEL ESTADO

Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

Funcionarios que autorizan y aprueban contrataciones.

DECRETO
Nº 1.244

Bs. As., 8,7|76

VISTO la necesidad de modificar la nómina de los funcionarios que intervienen en las compras, ventas y demás actos a que se refiere el artículo 55 de la Ley de Contabilidad, en el ámbito de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 137 del 13 de enero de 1976, se reglamentó para la mencionada Repartición, la nómina de los funcionarios facultados para autorizar y aprobar las contrataciones conforme a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley de Contabilidad;

Que razones de buena administración, obligan a la modificación de la citada nómina, incluyendo al Director General de Hipódromos, dejando sin efecto la designación de otros funcionarios;

Que el Decreto Nº 279 del 30 de abril ppdo., modificó los montos límites, estableciendo que el Poder Ejecutivo determinará para cada jurisdicción los funcionarios facultados para autorizar las contrataciones cualquiera sea su monto y para aprobar las que no excedan de Ocho Millones de Pesos ($ 8.000.000)

Que, en consecuencia, es necesario proceder a la actualización del referido Decreto Nº 137 del 13 de enero de 1976 y determinar los funcionarios facultados para autorizar y aprobar las contrataciones;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Las contrataciones que realice la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, serán autorizadas y aprobadas por los funcionarios que se indican a continuación:

CONTRATACION DIRECTA
(Artículo 56 — Inciso 3º)

AUTORIZACION	APROBACION
Hasta Cuarenta Mil pesos ($ 40.000.—)	
Director General de Administración	Director General de Administración
Director General de Casinos	Director General de Casinos
Director General de Hipódromos	Director General de Hipódromos
Hasta Ocho Millones de Pesos ($ 8.000.000.—)	
Presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos	Presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos
Hasta Cuarenta Millones de Pesos ($ 40.000.000.—) Art. 57	
Presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos	Ministro de Bienestar Social
Mas de Cuarenta Millones de Pesos ($ 40.000.000.—)	
Presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos	Poder Ejecutivo Nacional

LICITACION PRIVADA
(Artículo 56 — Inciso 1º)

Hasta Cuatrocientos Mil Pesos ($ 400.000.—)	
Director General de Administración	Director General de Administración
Director General de Casinos	Director General de Casinos
Director General de Hipódromos	Director General de Hipódromos
Hasta Ochocientos Mil Pesos ($ 800.000.—)	
Director General de Administración	Presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos
Director General de Casinos	Presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos
Director General de Hipódromos	Presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos

LICITACION PUBLICA
(Art. 55)

Hasta Ocho Millones de Pesos ($ 8.000.000.—)	
Presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos	Presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos
Hasta Cuarenta Millones de Pesos ($ 40.000.000.—)	
Presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos	Ministerio de Bienestar Social
Más de Cuarenta Millones de Pesos ($ 40.000.000.—)	
Presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos	Poder Ejecutivo Nacional

REMATES PUBLICOS

Hasta Ocho Millones de Pesos ($ 8.000.000.—)	
Presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos	Presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos
Hasta Cuarenta Millones de Pesos ($ 40.000.000.—)	
Presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos	Ministro de Bienestar Social
Más de Cuarenta Millones de Pesos ($ 40.000.000.—)	
Presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos	Poder Ejecutivo Nacional

Art. 2º — Derógase el Decreto Nº 137 del 13 de enero de 1976.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Se desestima una reclamación.

DECRETO
Nº 1.287

Bs. As., 8|7|76

VISTO el expediente número 38.633| 1949 del Registro del Ministerio del Interior por el que la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires reclama al Estado Nacional el pago del valor actualizado del terreno sito en la calle Obligado Nº 2490 esquina Monroe, actualmente ocupado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 19.983|72 corresponde al Poder Ejecutivo decidir el conflicto planteado.

Que la presente cuestión ha quedado definitivamente resuelta por el Decreto-Ley Nº 17.173|67 cuyo artículo 2º libera al inmueble del cargo que le impusiera la entonces Municipalidad de la Capital en oportunidad de donarlo a la Sociedad de Beneficencia "Hermanas de Dolores".

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desestímase la reclamación presentada por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires ante el Estado Nacional a fin de que se le abone el valor actualizado del terreno que ocupa el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, sito en la calle Obligado Nº 2490 esquina Monroe, Capital Federal.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

DELEGACIONES OFICIALES

Integrantes de la delegación a un período de sesiones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

DECRETO
Nº 1.288

Bs. As., 8|7|76.

VISTO el 61 Período de Sesiones del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas, que se realiza en dos partes, la primera en Abidjan, Costa de Marfil, entre el 30 de junio y el 9 de julio de 1976 y, la segunda parte en Ginebra, Suiza, del 12 de julio al 6 de agosto del mismo año, y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la participación argentina en el 61 Período de Sesiones del ECOSOC, ya que en su faz inicial, los países miembros de dicho Organismo exponen sus puntos de vista y posiciones con relación a la actual coyuntura económica internacional.

Que a la misma se le ha querido dar una significación especial, mediante la concurrencia de delegaciones de alto nivel de los distintos países.

Que, en la segunda parte, a realizarse en Ginebra, Suiza, se analizará el temario ordinario del ECOSOC, que comprende diversos puntos de indudable trascendencia y de especial interés para el país.

Que por tal motivo se hace necesario la designación de una delegación de nivel adecuado.

Por todo ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Presidente de la Delegación Argentina al 61 Período de sesiones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante los Organismos Internacionales en Ginebra D. Gabriel Osvaldo Martínez y, como Delegado, al señor Ministro Plenipotenciario D. Angel María Oliveri López, de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas.

Art. 2º — Considérase autorizado el desplazamiento del señor Embajador D. Gabriel O. Martínez a la primera parte de la reunión celebrada en Abidjan, Costa de Marfil, entre el 30 de junio y el 9 de julio de 1976.

Art. 3º — Considérase autorizado el desplazamiento del señor Ministro Plenipotenciario D. Angel María Oliveri López a la primera parte de la reunión del ECOSOC realizada en Abidjan, Costa de Marfil, entre el 30 de junio y el 9 de julio de 1976.

Art. 4º — Autorízase el desplazamiento del señor Ministro Plenipotenciario de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas D. Angel María Oliveri López a Ginebra, Suiza para, concurrir a la Segunda Parte de la Reunión del ECOSOC, a celebrarse en Ginebra, entre el 12 de julio y el 6 de agosto de 1976.

Art. 5º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se otorgarán las asignaciones correspondientes en concepto de viáticos y pasajes, teniendo en cuenta que la primera parte de la Reunión del ECOSOC, tuvo una duración de quince (15) días y la segunda parte, tendrá una duración aproximada de treinta (30) días.

Art. 6º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para el ejercicio 1976.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
César A. Guzzetti

SERVICIO EXTERIOR

Se instituyen premios a otorgar a los mejores egresados del Instituto del Servicio Exterior de la Nación.

DECRETO
Nº 1.289

Bs. As., 8|7|76

VISTO la importancia que la Ley Nº 20.957 otorga al Instituto de Servicio Exterior de la Nación como única vía de ingreso al Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior según lo dispuesto, desde su creación, por las distintas Resoluciones Ministeriales de convocatoria a concurso público de selección de acuerdo con la Ley, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de instituir, como existen en otros Centros de Estudio, premios cuyo objetivo no es otro que el de alentar a la mayor capacitación de quienes cursan el Instituto del Servicio Exterior de la Nación;

La inexistencia de una norma que fundamente la institución de premios para quienes se destacaren en sus estudios antes de pasar a formar parte del Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Institúyense sendas medallas como premios a otorgar anualmente a los aspirantes del Instituto del Servicio Exterior de la Nación que, al término de sus estudios, hubieren obtenido los dos mayores puntajes en el orden de mérito de egreso.

Art. 2º — Las medallas a que se hace referencia en el artículo anterior serán de diseño circular y, respectivamente, de oro 18 kilates y de plata 925|1000, cada una de ellas de 11 gramos de peso aproximadamente, con inscripción y estuche.

Art. 3º — La Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto contratará la adquisición de las medallas a que se refiere el presente acto.

Art. 4º — El gasto que origine la adquisición que autoriza el artículo 3º, se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para el actual ejercicio, de acuerdo con la naturaleza de la inversión, y a las partidas similares de los ejercicios siguientes.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.

DELEGACIONES OFICIALES

Delegados Argentinos a la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo.

DECRETO
Nº 1.293

Bs. As., 8|7|76

VISTO el Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo suscripto por la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, aprobado por Ley Nº 20.645, del 31 de enero de 1974, y entrado en vigencia el 12 de febrero de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que la Delegación Argentina para integrar la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo fue designada por Decreto Nº 92 del 10 de enero de 1976.

Que en virtud de la renuncia de su Presidente Contralmirante (RE) D. Víctor Horacio Pereyra Murray por motivos particulares y la imposibilidad de asumir el cargo por parte del Capitán de Navío (RE) D. Humberto Ghersa, por haber sido designado para otras funciones, es necesario proceder al reemplazo de ambos miembros con el objeto de completar la Delegación Argentina.

Por todo ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse Delegados Argentinos para integrar la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo al Contralmirante (RE) D. Gonzalo Demetrio Bustamante y al Capitán de Navío D. Víctor César Babino en reemplazo de los señores Contralmirante (RE) D. Víctor Horacio Pereyra Murray y del Capitán de Navío (RE) D. Humberto Ghersa, respectivamente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.
José M. Klix.

CULTO

Reconocimiento de una Jerarquía Eclesiástica.

DECRETO
Nº 1.294

Bs. As., 8|7|76

VISTO la Bula de fecha 21 de abril del corriente año por la que Su Santidad el Papa Paulo VI ha designado a Su Excelencia Reverendísima Monseñor Alfredo Mario Espósito, Obispo de la Diócesis de Zárate - Campana, y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos civiles y administrativos resulta necesario el reconocimiento de la designación efectuada.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Reconócese Obispo de la Diócesis de Zárate - Campana a Su Excelencia Reverendísima Monseñor Alfredo Mario Espósito.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.



RESOLUCIONES

Instituto Nacional de Vitivinicultura

VITIVINICULTURA

Déjase sin efecto la Resol. 290|74.

Defínese el producto denominado "sangría".

RESOLUCION
Nº 120

Mendoza, 13|7|76

VISTO la necesidad de ampliar la diversificación de los usos de la uva, adecuando normas para su desarrollo, y

CONSIDERANDO:

Que es función del Instituto propiciar la diversificación de los productos derivados de la industria vitivinícola, posibilitando la comercialización de los mismos.

Que la Dirección Nacional de Investigación, Desarrollo y Promoción Vitivinícola ha emitido juicio técnico favorable sobre la bebida denominada Sangría.

Que los estudios realizados por el Organismo han demostrado la factibilidad de los procesos industriales con la incorporación de nuevas técnicas, que avalan su mayor y mejor desenvolvimiento de la industria.

Que en el artículo 17, inc. m) de la Ley Nº 14.878, se faculta al Instituto para aprobar los productos derivados de la industria vitivinícola no definidos en la misma.

Que por Resolución Nº 290|74, fue definido y aprobado un producto al que se denominó Sangría, que no cumplía plenamente los objetivos que asegurasen el interés de su consumo.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 480|76,

El Interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura Resuelve:

1º — Déjase sin efecto la Resolución Nº 290|74.

2º — Defínese como Sangría al producto elaborado con una base mínima de cuarenta (40) por ciento de vino de mesa seco, abocado o dulce, con el agregado de jugo o pulpa de fruta cítrica o del extracto o infusiones de sus partes, y de sustancias vegetales aromáticas o sus esencias, debidamente autorizadas, pudiendo dulcificarse con productos derivados de la uva y carbonicar hasta una presión de 2 atmósferas a 20º C.

El producto terminado no podrá tener una graduación alcohólica real o adquirida mayor de 7º G.L. ni menor de 5º G.L.

3º — Incorpórase en el Artículo 17, inc. m) de la Ley Nº 14.878, el producto definido en el artículo 2º.

4º — Autorízase la elaboración, fraccionamiento y circulación en forma precaria del producto denominado Sangría, fuera del perímetro de las bodegas y plantas de fraccionamiento.

5º — La bebida denominada Sangría, a los efectos de su circulación, deberá encuadrarse en el artículo 14 de la Ley Nº 14.878.

6º — Cuando la Sangría se destine exclusivamente a la exportación, podrá autorizarse la elaboración con un grado alcohólico real o adquirido mayor a 7º G.L.

7º — La Dirección Nacional de Fiscalización Vitivinícola dictará las normas reglamentarias de control para la elaboración, envasamiento y circulación del producto autorizado.

8º — Regístrese, comuníquese a la Dirección Nacional de Fiscalización Vitivinícola; Dirección Nacional de Investigación, Desarrollo y Promoción Vitivinícola; Dirección General Impositiva; dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, publíquese y cumplido, archívese.

Aniceto A. Pérez.

Secretaría de Hacienda

TITULOS VALORES

Bonos Externos" 1975.

Prorrógase el período de suscripción.

RESOLUCION
Nº 324

Bs. As., 13|7|76.

VISTO el Decreto Nº 2.549 del 16 de setiembre de 1975, relacionado a la emisión de "Bonos Externos" - 1975 por u$s. 200.000.000 v|n., y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 249|75 se ofrecieron a la suscripción pública valores de dicha emisión por hasta la suma de u$s. 75.000.000 v|n durante el período comprendido entre el 2 de enero y el 5 de marzo últimos;

Que por Resolución Nº 84|76 se prorrogó dicho período hasta el 30 de abril de 1976;

Que al término de tal lapso ha quedado un remanente sin colocar de los citados Bonos;

Que por ello resulta conveniente ampliar el período de suscripción, a efectos de posibilitar la captación de divisas necesarias para un mejor desenvolvimiento del sector externo del país;

Por ello, y atento lo informado por el Banco Central de la República Argentina en su carácter de Agente Financiero del Estado y Asesor Económico y Financiero del Poder Ejecutivo Nacional,

El Secretario de Hacienda
Resuelve:

Artículo 1º. — Prorrógase hasta el 31 de octubre de 1976 el período de suscripción pública, ampliado por la Resolución Nº 84 del 5 de marzo de 1976, para los "Bonos Externos" - 1975.

Art. 2º — Mantiénense en vigencia todas las demás disposiciones de la Resolución Nº 249|75.

Art. 3º. — La Contaduría General de la Nación tomará la intervención que le compete.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alemann.

Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales

COMERCIO EXTERIOR

Exportación.

Precios índice y|o FOB para diversas variedades de lanas.

RESOLUCION
Nº 154

Bs. As., 15|7|76

VISTO la Ley Nº 20.545, su Decreto Reglamentario Nº 751|74, los Decretos Nros. 518|74 y 474|75, y

CONSIDERANDO:

Que la Subcomisión de Derechos, de Cuotas y Precios Indice de Exportación ha informado sobre el desarrollo de los precios de las Lanas en el mercado internacional.

Que de ello surge la necesidad de ajustar los Precios Indice y|o FOB Mínimos de Exportación vigentes.

Por ello,

EL SECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

RESUELVE:

1º — Fíjanse los Precios Indice y|o FOB Mínimos de Exportación para los productos que se detallan en el Anexo a la presente resolución.

2º — Comuníquese, publíquese, llévese a conocimiento de los Organismos de aplicación, cumplido, archívese.

Fraguio.

		u$s./10 Kg.
53	**LANAS, PELOS Y CRINES.**	
53 01	**Lanas sin cardar ni peinar.**	
53 01 01	Con suarda o lavada en vivo o a lomo (lavada en vellón).	
53 01 01 01 y/o	Lana sucia fina	
53 01 01 02	Lana sucia cruza fina:	
	I. Vellón, sueltas y desbordes. Hasta 4 % de semillas	14,54
	II. Vellón, sueltas y desbordes. 6 % o más de semillas, incluyendo las para carbonizar. Capas de cualquier limpieza	12,23
	III. Tipos "Pampa" y "Mestizas" Vellón, sueltas y desbordes. Hasta 4 % de semillas	11,50
	IV. Segundas esquilas y borregas. Hasta 5 % de semillas	11,21
	V. Segundas esquilas y borregas. Vellón, sueltas y desbordes de tipo "Pampa". 7 % ó más de semillas, incluyendo las para carbonizar. Negras de cualquier limpieza	7,74
	VI. Barrigas pedacería, ojos y muertas de: Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Neuquén .	10,65
	VII. Barrigas, ojos, muertas y descoles. Hasta 5 % de semillas (excluidas las mencionadas precedentemente)	7,74
	VIII. Barrigas y descoles. 7 % o más de semillas. Puntas amarillas y cascarrias de cualquier limpieza (incluyendo los "locks" y "stained pieces")	5,85
53 01 01 03 y/o	Lana sucia cruza mediana	
53 01 01 04	Lana sucia cruza gruesa:	
	I. Vellón, capas, sueltas, segundas esquilas, borregas y desbordes. Hasta 5 % de semillas	15,55
	II. Vellón, capas, sueltas, segundas esquilas, borregas y desbordes. 7 % o más de semillas, incluyendo las para carbonizar. Negras de cualquier limpieza	8,96
	III. Barrigas, pedacería, ojos, muertas y descoles. Hasta 5 % de semillas	10,21
	IV. Barrigas pedacería, ojos, muertas y descoles. 7 % o más de semillas incluyendo las para carbonizar. Puntas amarillas y cascarrias de cualquier limpieza (incluyendo los "locks" y "stained pieces")	7,33
53 01 01 05	Lana sucia criolla:	
	— Tipo criolla mezcla. 40 % mínimo de criolla y|o mestiza en su estado natural. 60 % de cualquier tipo y finura, incluyendo lanas abiertas. El total de la mezcla no puede ser mezclado mecánicamente para permitir la identificación del porcentaje obligatorio de criolla y|o mestiza	14,06
53 01 01 06 y/o	Lana tipo frigorífico fina	
53 01 01 07	Lana tipo frigorífico cruza fina:	
	I. Media lana y arriba y borregas. De tipo especial. Libres de todo defecto	20,41
	II. Media lana y arriba y borregas. Hasta 2 % de semillas y|o depilatorio	17,37
	III. Media lana y arriba y borregas. Segundo tipo conteniendo 4 % o más de semillas y|o depilatorio	13,33
	IV. Un cuarto lana y negras. Hasta 2 % de semillas y|o depilatorio	10,16
	V. Un cuarto lana, negras y puntas amarillas. 4 % de semillas y|o depilatorio	8,21
53 01 01 08 y/o	Lana tipo frigorífico cruza mediana	
53 01 01 11	Lana tipo frigorífico cruza gruesa:	
	I. Media lana y arriba y borregas. De tipo especial, Libres de todo defecto	20,40
	II. Media lana y arriba y borregas, hasta 2 % de semillas y|o depilatorio	18,32
	III. Media lana y arriba y borregas. Segundo tipo conteniendo 4 % o más de semillas y|o depilatorio	13,97
	IV. Un cuarto lana y negras. Hasta 2 % de semillas y|o depilatorio	11,02
	V. Un cuarto lana, negras y puntas amarillas. 4 % de semillas y|o depilatorio	8,79
53 01 01 12	Lana tipo frigorífico criolla:	
	I. Media lana y arriba y borregas. De tipo especial. Libres de todo defecto	20,66
	II. Media lana y arriba y borregas. Hasta 2 % de semillas y|o depilatorio	18,49
	III. Media lana y arriba y borregas. Segundo tipo conteniendo 4 % de semillas y|o depilatorio	14,06
	IV. Un cuarto lana y negra. Hasta 2 % de semillas y|o depilatorio	11,34
	V. Un cuarto lana y negras y puntas amarillas. 4 % de semillas y|o depilatorio	8,97
53 01 02	Otros	
53 01 02 01 y/o	Lana lavada fina	
53 01 02 02	Lana lavada cruza fina:	
	I. Vellón (fina exclusivamente) de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz	24,87
	II. Vellón (con excepción de los mencionados precedentemente). Hasta 2 % de semillas. Incluyendo mestizas cruzas finas	24,87
	III. Segundas esquilas y borregas. Hasta 2 % de semillas. Incluyendo mestizas cruzas finas	18,92
	IV. Vellón, segundas esquilas y borregas. 4 a 5 % de semillas. Incluyendo mestizas cruzas finas	17,98
	V. Vellón, segundas esquilas y borregas. 7 % o más de semillas, incluyendo las para carbonizar. Incluyendo mestizas cruzas finas	13,89
	VI. Barrigas, pedacería, ojos y muertas, de Tierra del Fuego Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Neuquén . .	16,23
	VII. Barrigas (excluidas las mencionadas precedentemente). Puntas amarillas de cualquier procedencia. Hasta 5 % de semillas	16,23
	VIII. Barrigas (excluidas las mencionadas precedentemente). Puntas amarillas de cualquier procedencia. 7 % o más de semillas incluyendo las para carbonizar	12,59
	IX. Negras y grises (incluyendo las mezclas de negras y puntas amarillas)	14,95
53 01 02 03 y/o	Lana lavada cruza mediana	
53 01 02 04	Lana lavada cruza gruesa:	
	I. Vellón, segundas esquilas y borregas. Hasta 2 % de semillas	21,83
	II. Vellón, segundas esquilas y borregas. 4 a 5 % de semillas	18,32
	III. Vellón, segundas esquilas y borregas. 7 % o más de semillas incluyendo las para carbonizar	14,13
	IV. Barrigas, puntas amarillas, pedacería, ojos y muertas. Hasta 5 % de semillas	16,32
	V. Barrigas y puntas amarillas. 7 % o más de semillas incluyendo las para carbonizar	14,13
	VI. Negras y grises (inclyendo las mezclas de negras y puntas amarillas)	15,55
53 01 02 05	Lana lavada criolla:	
	I. Vellón segundas esquilas y borregas. Hasta 2 % de semillas Incluyendo criolla mezcla	21,83
	II. Vellón, segundas esquilas y borregas. 4 a 5 % de semillas. Incluyendo criolla mezcla	19,40
53 01 02 06 y/o	Lana carbonizada fina	
53 01 02 07	Lana carbonizada cruza fina:	
	I. Cualquier largo de mecha	16,48
	II. Negras y puntas amarillas. Cualquier largo de mecha	12,59
53 01 02 08 y/o	Lana carbonizada cruza mediana	
53 01 02 11	Lana carbonizada cruza gruesa:	
	I. Cualquier largo de mecha	21,94
	II. Negras y puntas amarillas. Cualquier largo de mecha	17,07
53 01 02 12	Lana carbonizada criolla:	
	I. Cualquier largo de mecha	22,17
	II. Negras y puntas amarillas. Cualquier largo de mecha	17,18
53 03 00	**Desperdicios de lana y de pelos (finos u ordinarios) con exclusión de las hilachas.**	
53 03 00 03	Desperdicios de hilandería de lana (Blousse):	
	I. Fina	13,87
	II. Fina con defecto (o sea con 2,3 % o más de semillas o vegetal o que fuera de color amarillo)	11,94
	III. Cruza fina	12,91
	IV. Cruza fina con defecto (o sea con 2,3 % o más de semillas o vegetal o que fuera de color amarillo) ..	11,01
	V. Cruza mediana	14,55
	VI. Cruza mediana con defecto (o sea 2,3 % o más de semillas o vegetal o que fuera de color amarillo) ..	12,37
	VII. Cruza gruesa	12,37
	VIII. Cruza gruesa con defecto (o sea con 2,3 % o más de semillas o vegetal o que fuera de color amarillo) ..	11,20
	IX. Para carbonizar (con 8 % o más de semillas)	8,02
	X. Color incluyendo blousse de lanas negras	8,02
53 03 00 04	Desperdicios de hilandería de lana, excepto blousse:	
	I. Fina:	
	— Borra batida	9,26
	— Bloquet batido	7,37
	— Mecha cruda	16,59
	— Mecha color	11,94
	— Anillo crudo	13,87
	— Anillo color	10,16
	II. Fina con defecto	
	— Borra batida	8,27
	— Bloquet batido	6,37
	III. Cruza fina:	
	— Borra batida	9,26
	— Bloquet batido	7,37
	— Mecha cruda	13,87
	— Mecha color	11,01
	— Anillo crudo	11,94
	— Anillo color	8,26
	IV. Cruza fina con defecto:	
	— Borra batida	8,27
	— Bloquet batido	6,37
	V. Cruza mediana:	
	— Borra batida	10,13
	— Bloquet batido	7,87
	— Mecha cruda	14,55
	— Mecha color	12,37
	— Anillo crudo	13,37
	— Anillo color	10,13
	VI. Cruza mediana con defecto:	
	— Borra batida	8,96
	— Bloquet batido	6,69
	VII. Cruza gruesa:	
	— Borra batida	8,96
	— Bloquet batido	7,87
	— Mecha cruda	14,55
	— Mecha color	12,37
	— Anillo crudo	13,37
	— Anillo color	8,96
	VIII. Cruza gruesa con defecto:	
	— Borra batida	7,87
	— Bloquet batido	6,69
	IX. Bloussette original	4,21
	X. Borra sucia	3,18
	IX. Manta sucia	2,82
	XII. Abrojo sucio	4,21
	XIII. Abrojo para carbonizar, con 6 % o más de semillas	1,57
53 04 00	**Hilachas de lanas y de pelos (finos u ordinarios)**	
53 04 00 99	**Las demás:**	
	I. Hilachas crudas:	
	— Fina	13,87
	— Cruza fina	12,91
	— Cruza mediana	14,55
	— Cruza gruesa	12,37
	II. Hilachas por color	8,54
	III. Hilachas por mil color	6,44

		u$s./10 Kg.
53 05	**Lana y pelos (finos u ordinarios) cardados o peinados**	
53 05 02	**Tops de lana**	
53 05 02 01	**Fina:**	
	I. Vellón, fina	28,77
	II. Barrigas y pedazos, fina, de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Neuquén	21,55
53 05 02 02	Cruza fina:	
	I. Vellón, cruza fina	26,22
	II. Segunda esquila y borregas, cruza fina	22,43
	III. Barrigas y pedazos, cruza fina, de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Neuquén	20,44
	IV. Barrigas, cruza fina (excluidas las mencionadas precedentemente)	20,89
	V. Negras y grises, cruza fina	19,26
53 05 02 03	Cruza mediana:	
	I. Vellón y segunda esquila, cruza mediana	24,07
	II. Barrigas, cruza mediana	24,12
53 05 02 04	Cruza gruesa:	
	I. Vellón y segunda esquila, cruza gruesa	24 07
	II. Negras y grises cruza gruesa	19,22

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Exportación.

Reembolso para calzado de cuero.

Prorrógase la vigencia de la Res. ME 465|75.

RESOLUCION
Nº 308

Bs. As., 6|7|76.

VISTO la Resolución Nº 108 del 8 de marzo de 1976 de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que por ella se prorrogó la vigencia de la Resolución M.E. Nº 465|75 hasta el 30 de junio próximo con el fin de no afectar, de manera significativa, el costo de vida del Area Aduanera Especial por efecto de los ajustes cambiarios.

Que, asimismo, se había ordenado llevar los estudios pertinentes a fin de dar un régimen definitivo a las ventas que, del resto del territorio continental del país, se realizan a la mencionada Area, ventas estas que gozan de los reintegros y reembolsos previstos para las exportaciones al exterior por el Decreto Nº 3255|71 y sus modificatorios.

Que los estudios que vienen realizando se hallan ya en un estado bastante avanzado, aunque se estima que aún demorarán un tiempo más.

Que, en consecuencia, es del caso acudir a lo solicitado por la Cámara de Comercio, Industria y Afines de Río Grande, en el sentido de que se prorrogue la vigencia de la Resolución Nº 465|75.

Que se ha considerado un plazo prudente efectuar tal prórroga por 180 días más, lapso éste en el que deberá dictarse el régimen definitivo.

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMIA

RESUELVE:

1º Prorrógase la vigencia de la Resolución M. E. Nº 465 del 14 de abril de 1975 hasta el 31 de diciembre de 1976, en los términos de lo establecido por el artículo 2º de la Resolución M.E. Nº 108 del 8 de marzo de 1976.

2º En los mismos términos del artículo anterior, a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución, el calzado de cuero, posición arancelaria 64.02.00.01 de la Nomenclatura de Exportación, gozará de un reembolso del 30 o|o, cuando se exporte con destino al Area Aduanera Especial.

3º La presente resolución entrará en vigor el día de la fecha.

4º Comuníquese, publíquese en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a fin de que se continúen los estudios tendientes a elaborar un régimen definitivo para las operaciones en cuestión.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Exportación.

Se suspenden derechos para lanas procedentes de determinada región.

Elimínanse derechos para oro en lingotes y monedas de oro.

RESOLUCION
Nº 311

Bs. As., 6|7|76.

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contemplar con carácter de excepción la situación de los productores de lanas de la Zona Patagónica.

Que al mismo tiempo se hace necesario definir la política en materia de tratamiento a las exportaciones de lanas, poniendo término a expectativas que distorsionan la normal evolución de los precios y entorpecen las exportaciones.

Que es imprescindible asegurar a la industria nacional de abastecimiento fluido de materia prima para no disminuir los niveles de producción y empleo.

Que la industria textil lanera nacional está en condiciones de aprovechar la demanda mundial de sus manufacturas si cuenta con oferta de materia prima en condiciones racionales de cantidad y precio.

Que la Ley Nº 20.545 y su Decreto Reglamentario Nº 751, facultan al Ministerio de Economía, a modificar los derechos de exportación, como así también establecer limitaciones a las exportaciones.

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMIA

RESUELVE:

1º — Suspéndese la aplicación del derecho de exportación por el término de ciento veinte (120) días a partir de la fecha de la presente resolución para las exportaciones de hasta quince mil (15.000) toneladas de lanas sin cardar ni peinar con suarda o lavada en vivo o a lomo (lavada en vellón) N.A.D.E. 53.01.01.

2º — Lo dispuesto en el apartado 1º será de aplicación únicamente para el producto que a la fecha de la presente resolución se halle en poder y sea de propiedad de los productores de las provincias de Santa Cruz, Chubut, Neuquén, Río Negro y Gobernación de Tierra del Fuego.

3º — La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería en coordinación con los gobiernos provinciales tendrá a su cargo la distribución del cupo autorizado por el apartado 1º, debiendo asimismo proceder a certificar ante la Administración Nacional de Aduanas en el momento de la exportación el origen de la lana sucia conforme a los términos de la presente resolución.

4º — A efectos de analizar la evolución de las exportaciones, la Administración Nacional de Aduanas remitirá a la Secretaría de Estado de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de cumplida cada exportación, una copia del respectivo permiso de embarque.

5º — La presente Resolución será de aplicación para los permisos de embarques que se oficialicen entre la fecha de la misma y los ciento veinte (120) días siguientes.

6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Administración Nacional de Aduanas y a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

RESOLUCION
Nº 330

Bs. As., 13|7|76.

VISTO la consulta efectuada por la Administración Nacional de Aduanas, lo propuesto por la Secretaría de Estado de Hacienda, Dirección Nacional de Impuestos y lo informado por el Banco Central de la República Argentina (Expediente Nº 10.550|76 S. E.H.), y

CONSIDERANDO:

Que los envíos al exterior de oro amonedado o en barras de "buena entrega" que realizan las entidades autorizadas para operar en cambios, se efectúan con la previa autorización del Banco Central de la República Argentina.

Que estas operaciones no conforman exportaciones de mercaderías, por lo que no correspondería gravar con derechos.

Que se trata de operaciones cambiarias que tienen por única finalidad arbitrar tenencias en oro, registradas en la posición de cambios de las entidades contra ingresos de divisas a la misma posición.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751|74,

EL MINISTRO DE ECONOMIA

RESUELVE:

1º — Elimínase el derecho de exportación para las siguientes posiciones arancelarias de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación, con las observaciones que en cada caso se indican:

Posición Arancelaria: 71.07.01.00, oro en lingotes.

Observaciones: Unicamente de buena entrega.

Posición arancelaria: 72.01.02.00, monedas de oro.

Observaciones: Toda la posición.

2º — Esta Resolución será válida únicamente para las exportaciones autorizadas por el Banco Central de la República Argentina.

3º — La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación.

4º — Comuníquese, publíquese, en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archívese.

Gómez

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Importación.

Modificación de derechos para botines para esquiar.

RESOLUCION
Nº 327

Bs. As., 13|7|76

VISTO la necesidad de realizar ajustes a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, y

CONSIDERANDO:

Que en la fabricación de botines para esquiar solamente se utiliza como insumo importado el cierre metálico de los mismos, ya que aún no se produce en el país.

Que el desarrollo de esta industria artesanal favorece el deporte y turismo.

Que atento a la finalidad que se persigue, se cumple la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2º del artículo 211 de la Ley de Aduanas (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751|74

EL MINISTRO DE ECONOMIA

RESUELVE:

1º — Elimínase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación el derecho de la posición 83.09.00.00.

2º — Incorpórase a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

83.09.00.01 — Trabas ("Levas") para botines de esquiar 5 %

83.09.00.99 — Las demás .... 130 %

3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gómez.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
Certificado de Excepción de Garantía
Decreto Nº 5720|72
Inscripto Nº 4210|2

Buenos Aires, 12 de julio de 1976. — Señor: Gerente de Ifan Renieri y Cía. S.A.C.I.F.E.I., Alte. Brown 780, planta baja, Capital Federal. — Antigüedad: año 1955.

Llevamos a su conocimiento que esta Contaduría General de la Nación, visto su capital social de $ 329.000, dispuso otorgarle la franquicia para presentar: a) Garantía de adjudicación $ 16.450. — b) Afianzar los pagarés $ 32.900, la excepción caducará el 12 de julio de 1981, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en los incisos 41 y 42 del Reglamento de Contrataciones aprobado por el Decreto Nº 5720|72 y Nº 3944|75.

Saludamos a ustedes muy atentamente.

e.21|7 Nº 7.724 v.21|7|76

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
Certificado de Excepción de Garantía
Decreto Nº 5720|72
Inscripto Nº 273|9

Buenos Aires, 6 de julio de 1976. — Señor: Gerente de Cronos S. A. I. C., San Martín 663, 2º piso, Capital Federal. — Antigüedad: año 1954.

Llevamos a su conocimiento que esta Contaduría General de la Nación, visto su capital social de $ 2.100.000, dispuso otorgarle la franquicia para presentar: a) Garantía de adjudicación $ 75.000. — b) Afianzar los pagarés $ 150.000, la excepción caducará el 6 de julio de 1981, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en los incisos 41 y 42 del Reglamento de Contrataciones aprobado por el Decreto Nº 5720|72 y Nº 3944|75.

Saludamos a ustedes muy atentamente.

e.21|7 Nº 7.725 v.21|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por 5 (cinco) días hábiles bancarios a partir de la última publicación a los señores:

DE LEON, MARTIN JORGE LABAT, uruguayo, C.I. uruguaya Nº 970.324; LABAT, GASTON MARIO, uruguayo, C.I. uruguaya Nº 365.468; ZACKS, HANS MAYER, boliviano naturalizado, país de origen Alemania, C.I. Nº 8.271.032, Capital Federal; ex-integrantes de Telsen S. C. A. para que comparezcan ante el Cuerpo de Inspectores de Cambio (Bartolomé Mitre 760, piso 4º, Capital Federal), munidos de documentos de identidad, bajo apercibimiento de hacerlos comparecer con el auxilio de la fuerza pública, acorde con lo preceptuado por el Art. 5º, inc. c) de la Ley Nº 19.359. — Publíquese por cinco días.

e.21|7 Nº 7.723 v.27|7|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido MARCELO DELLA MADDALENA, alcanzados por el beneficio establecido por el artículo 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46|75, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle 1268, 4º piso Buenos Aires, 14 de julio de 1976. — Firmado: Armando Teodoro Segura, Jefe de Sección Movimiento de Fondos.

e.21|7 Nº 7.719 v.23|7|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido Don AMADEO NICOLAS LORIA, alcanzados por el beneficio establecido por el artículo 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46|75, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle 1268, 4º piso, Buenos Aires, 14 de julio de 1976. — Firmado: Armando Teodoro Segura, Jefe de Sección Movimiento de Fondos.

e.21|7 Nº 7.720 v.23|7|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido Don ENRIQUE PEDRO LAPETINA, alcanzados por el beneficio establecido por el artículo 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46|75, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle 1268, 4º piso, Buenos Aires, 14 de julio de 1976. — Firmado: Armando Teodoro Segura, Jefe de Sección Movimiento de Fondos.

e.21|7 Nº 7.721 v.23|7|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido ANA ROSA KLAINSZTAIN, alcanzados por el beneficio establecido por el artículo 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46|75, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle 1268, 4º piso, Buenos Aires, 14 de julio de 1976. — Firmado: Armando Teodoro Segura, Jefe de Sección Movimiento de Fondos.

e.21|7 Nº 7.722 v.23|7|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de 10 días a las personas que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a H. Yrigoyen Nº 1447, Buenos Aires.

ACIAR, Rodolfo Fabián.
ALLEGRONI, Rafael Juan.
ANGEL, Pablo Luis.
ARIAS, Rafael Francisco.
ARRIOLA, Víctor.
ARZONDO, Jorge Gregorio.
AVILA, José Andrés.
BAK, Román.
BALSAMO, Carmen Adela.
BALTAZAR, Escalera Mario.
BARCO, Víctor Bautista.
BARRIOS, Lucilo Lázaro.
BERON, Jorge Luis.
BISSIO, Ernesto.
BONVINI, Humberto.
BOSSO, Pedro Albino.
BRADIGER, Juan Pedro.
CANCHERE, Santos Enrique.
CLEMENTE, Arturo Claudio.
CORONEL, Jorge.
CUELLO, Marcelino.
CURIA, José.
CRUZ, Carlos Alberto.
DI LORENZO, Antonio Carmelo.
FENIGER, Ruben A.
FERRERO, Víctor Ruben.
FIORIO, Fernando Luis.
GARCIA, Manuel Santiago.
GELVEZ, Gustavo Ramón.
GERRONI, Juan Carlos.
GILARDI, Ismael Dante.
GODOY, Ramón.
GONZALEZ, Ermelinda Nélida.
KELLER, Nelson Gilberto.
LAVANGA, Luciano.
KALADJIAN, Graciela Ester.
LECHMANN, José Carlos.
LUCERO, Nieves Del Valle.
LUNA, Laureano.
LUNA, Julián.
LLAUPE, Santiago.
MALDONADO, José.
MALDONADO, Mansilla Eligio.
MANNARINO, Miguel Angel.
MARCEL, Alfredo Mariano.
MELGA, Raúl Antonio.
MILESI, Luis Juan.
MISKOSKI, Valentín.
MOLFA, Héctor Ubaldo.
MONZON, Ignacio.
MOYA, Santos Sabino.
MUNYAU, Ramón.
OCAMPO, Francisco.
OCHOA, Arnaldo Antonio.
OLGUIN, Buenaventura.
ORELLANA, Luis Fermín.
ORTIZ, Ernesto.
PAIS, Francisco Fructuoso.
PEREZ, Fernando.
PEREZ, Mario Fructuoso.
POMBO, Olinda.
ROJAS, Jorge Luis.
ROMERO, Osvaldo D.
ROSSI, Pedro José.
ROVIRA, Carlos Oscar.
RUIZ, Dias Pelagio.
SAAVEDRA, Félix.
SALIZWTSKY, Miguel.
SARNO, Aniello.
SERRA, César Daniel.
SILVERO, Raúl Hugo.
SOTO AGUILAR, José Oliverio.
SUAREZ, Juan Bernardo.
TORRES, Miguel Bernardino.
VIGANO, Casimiro Germán.
VILLA, Perfecto.
ZAMBRANA, Ricardo.

c. 21|7 Nº 7.726 v. 3|8|76

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Nº 529|76
Letra: 8001-0N9

Se comunica al propietario y|o persona con interés legítimo sobre la embarcación "PLAZA LIBERTAD" (1370), hundida km. 436 Río Paraná, que señor Prefecto Nacional Naval dispuso Resolución 8829, Sg9, Nº 85|974 abandono favor Estado Nacional (Prefectura Naval Argentina), de la misma conforme Art. 17 Inc. b), Ley 20094. — Publíquese por cinco (5) días.

Firmado: Néstor Mario Alonso, Prefecto General, Presidente Comisión Ejecutiva Extracción de Cascos Hundidos.

e. 19|7 Nº 7.643 v. 23|7|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Nº 529|76
Letra: 8001-0N9

Se comunica al propietario y|o persona con interés legítimo sobre embarcación "MOUNT REINIER", hundida kilómetro 593 Río Paraná, que señor Prefecto Nacional Naval dispuso por Resolución 8829, V-39 Nº 181|73, abandono favor Estado Nacional (Prefectura Naval Argentina), de la misma conforme Art. 2º inc. b), Ley 16.526 en concordancia con lo preceptuado por Art. 9º Decreto 408|969. — Publíquese por cinco (5) días.

Firmado: Néstor Mario Alonso, Prefecto General, Presidente Comisión Ejecutiva Extracción de Cascos Hundidos.

e. 19|7 Nº 7.644 v. 23|7|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Nº 540|76
Letra: 8001-0N9

Se comunica al propietario y|o persona con interés legítimo sobre la chata "SOL ARGENTINO" (2916) hundida kilómetro 1000 Río Paraná, que señor Prefecto Nacional Naval dispuso por Resolución 8829, V-39 Nº 356|73, abandono favor Estado Nacional (Prefectura Naval Argentina), citada chata, conforme establecido Art. 17º Inc. b), Ley 20094. — Publíquese por cinco (5) días.

Firmado: Néstor Mario Alonso, Prefecto General, Presidente Comisión Ejecutiva Extracción de Cascos Hundidos.

e. 19|7 Nº 7.645 v. 23|7|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Nº 538|76
Letra: 8001-0N9

Se comunica al propietario y|o persona con interés legítimo sobre embarcaciones: "REPUBLICANO", "CESAR VILLEGAS", "DE POTRERO", "DOS HERMANOS", "CASCO S|N", "Nº 17" (1295) y "Nº 13" (1236), hundidas km 58; 64,7; 71,5; 64; 64; 73 y 72 del Río Uruguay, respectivamente, que señor Prefecto Nacional Naval dispuso por Resolución 8829, V-39 Nº 37|974 y 8829, V-39 Nº 179|73, abandono favor Estado Nacional (Prefectura Naval Argentina), citadas embarcaciones, conforme Art. 17º inc. b) Ley 20094, para las cuatro nombradas en primer término y Art. 2º inc. b), Ley 16526 en concordancia con lo preceptuado por Artículo 9º Decreto 408|969, para las restantes. — Publíquese por cinco (5) días.

Firmado: Néstor Mario Alonso, Prefecto General, Presidente Comisión Ejecutiva Extracción de Cascos Hundidos.

e. 19|7 Nº 7.646 v. 23|7|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Nº 536|76
Letra: 8001-0N9

Se comunica al propietario y|o persona con interés legítimo sobre el pontón "BEBITA CURELL" (1322), hundido Ribera Sud del Riachuelo, calle Pedro de Mendoza entre Palos y Del Crucero, embarcación sin nombre y matrícula, aguas Río de la Plata, Canal Costanero km. 12,2, embarcaciones: "DON AMERICO" (4601), "ELSITA IRENE" (1545), "NICOLASA 6" (1805), "MINERVA" (1189), "916-B" (978-F), "DIAMANTE" (1809), "NORMA MABEL" (1056), "GENERAL BALDISERRA" (2090), "PRIMERA CLARA DONATO" (761-antigua); casco madera "JULIA DI PALMA" (1604), semihundida sobre margen derecha Río Luján, confluencia con la zanja Patiño, altura km. 18 y pontón de hierro "PANELA" (2053), hundido jurisdicción Zona Delta, que señor Prefecto Nacional Naval dispuso por Resolución X.DPSJ. 2 Nº 14|967, 8829, V-39 Nº 143|73, 8829, V-39 Nº 202|973, X. DPSJ 2 Nº 110|71, 8829, Sg9 Nº 130|74, abandono favor Estado Nacional (Prefectura Naval Argentina), de las citadas embarcaciones, conforme Art. 2º Inc. b), Ley 16.526, en concordancia con lo preceptuado Art. 9º Decreto 408|969, para las dos (2) primeras y la citada en último término y por Art. 17º Inc. b), Ley 20094, para las restantes. — Publíquese por cinco (5) días.

Firmado: Néstor Mario Alonso, Prefecto General, Presidente Comisión Ejecutiva Extracción de Cascos Hundidos.

c. 19|7 Nº 7.647 v. 23|7|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 7 de "Bonos Externos 1972 - 2ª Serie" de u$s. 1.179,20 Nros. 2.585|591.

Buenos Aires, 2 de julio de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 3.300 — e.16|7 Nº 83.442 v.16|8|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1971 - 1ª Serie" de u$s. 900,— Nros. 205.441|442, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires 2 de junio de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

e. 23|6 Nº 6.878 v. 30|6|76

e. 1º|7 Nº 6.878 v. 23|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 8 de "Bonos Externos 1972" de u$s 562,30, Nº 100.640.

Buenos Aires, 29 de junio de 1976.

$ 2.400.— c.12|7 Nº 82.826 v.30|7|76

$ 2.400 — c.2|8 Nº 82.826 v.12|8|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000,— Nros. 635.759 y 681.799|800; de v$n. 5.000,— Nº 1.544.946 y de v$n. 10.000,— Nros. 2.843.130, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 11 de junio de 1976 — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 4.400,— e. 23|6 Nº 80.583 v. 30|6|76

e. 1º|7 Nº 80.583 v. 23|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1.972, 2ª Serie" de u$s. 150 Nº 303.427, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

$ 3.450.— e.5|7 Nº 82.112 v.30|7|76

e.2|8 Nº 82.112 v. 5|8|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n 5.000.— Números 1.019.468 y 1.134.000, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 8 de junio de 1976.

$ 4.200.— e. 28|6 Nº 81.092 v. 30|6|76

e. 1º|7 Nº 81.092 v. 27|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables", 2ª Serie" de v$n. 10.000 Nº 3.228.657, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos y de "Valores Nacionales Ajustables, 1975|85" de v$n. 10.000 Nos. 2.199.063, 2.199.065|73 y 2.329.586, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$ 5.500 e.21|6 Nº 80.335 v.30|6|76

e.1º|7 Nº 80.335 v.21|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000 Nros. 243.780 y 244.504|507, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. — Buenos Aires 7 de mayo de 1976.

$ 3.300.— e.24|6 Nº 77.203 v.30|6|76

e.1º|7 Nº 77.203 v.26|7|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 21|5 al 21|6|76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n. 100 Nº 219.594; de v$n. 500 Nº 418.700; de v$n. 1.000 Nros. 2.153.554 y 2.361.965|966; de v$n. 5.000 Nros. 1.729.703|7[illegible]; 1.739.306|311 y 1.762.965 y de v$n. 10.000 Nros 1.392.439; 1.408.291; 3.133.524|527; 3.133.530|533 y 3.190.262|263, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y de v$n. 1.000 Nros 2.476.671|672, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 6.700.— e.8|7 Nº 82.699 v.9|8|76

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Se cita por diez días a concurrir a la Secretaría General de la Administración Nacional de Aduanas al propietario o persona que se considerase con algún derecho sobre un bolso color naranja conteniendo en su interior 65.000 pesetas y cosméticos de mujer, hallado en el recinto del Salón de Revisión de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

e. 1º|7 Nº 7.091 v. 22|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 1975|85" de v$n. 1.000 Nos. 220.623|624; de v$n. 5.000 Nº 1.233.294 y de v$n 10.000 Nos. 2.340.864|865, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 3.450.— e.5|7 Nº 82.243 v.30|7|76

e.2|8 Nº 82.243 v. 5|8|76

Secretaría de Comercio

OFICINA NACIONAL DE METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 4|76 ONML.

Buenos Aires, 22 de junio de 1976.

VISTO la presentación en este expediente Nº 10.964|76 SEC, producida por la firma Rodolfo Molero, inscripta bajo el número 2.424, en el que solicita la autorización de uso de distintas modificaciones de piezas para las balanzas modelo M 4063 y atento el cumplimiento de la Resolución Nº 5.002|74 SEC, según informe técnico, el Jefe de la Oficina Nacional de Metrología Legal, Dispone:

1º — Autorizar para las balanzas modelo M 4063 que la recurrente presente a contraste el uso de las modificaciones de las siguientes piezas:

a) dispositivo elevador de las contrapesas del sistema aumentativo, de capacidad, accionado a comando;

b) palanca o leva;

c) sistema base y del cubrecstabilizador;

según se documenta en el expediente número 10.964|76 SEC.

2º — Mantener para el modelo resultante: el ya citado en el punto anterior y la forma de sellado ya autorizado para el mismo.

3º — Expedir copias de la presente Disposición para la publicación establecida en la Resolución Nº 5.002/74 SEC.

4º — Comuníquese, regístrese, notifíquese a la firma interesada y resérvese el expediente Nº 10.964/76 SEC como antecedente técnico. — Aníbal Guisasola.

$ 3.300.— e. 19/7 Nº 83.551 v. 21/7/76

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 60.445

Llámase a Licitación Pública Nº 117, por la provisión de film, láminas y bolsas de polietileno.

Apertura: 29 de julio de 1976, hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 21/7 Nº 7.684 v. 22/7/76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 60.475

Llámase a Licitación Pública Nº 119, por la provisión de equipo para ensayo de impacto de probetas radiactivas.

Apertura: 13 de agosto de 1976, hora 9.30 (nueve y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 21/7 Nº 7.685 v. 22/7/76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 60.473

Llámase a Licitación Pública Nº 121, por la provisión de gas Helio envasado en tubos y válvulas reguladoras de presión para gas Helio.

Apertura: 13 de agosto de 1976, hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 21/7 Nº 7.686 v. 22/7/76

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expediente D. 3085/76 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 99, para el día 10/8/76 a las 14 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: leche, manteca, queso, huevos, etc., tercer cuatrimestre de 1976, con destino a Unidades de Capital Federal y esta Dirección Nacional.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada división, los días laborables de 13 a 18 horas.

e. 21/7 Nº 7.687 v. 30/7/76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expediente D. 3085/76 DN.

Llámase a Licitación Pública Nº 100, para el día 10/8/76 a las 16 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de carne de capón, pollo, pescado y derivados de la carne, tercer cuatrimestre de 1976, con destino a Unidades de Capital Federal y esta Dirección Nacional.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada división, los días laborables de 13 a 18 horas.

e. 21/7 Nº 7.688 v. 30/7/76

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 38/76

Apertura: 18 de agosto de 1976.

Hora: 18.30. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Escuela Superior Técnica, Ciudad de Buenos Aires.

Objeto: Ejecución trabajos varios de completamiento del edificio.

Precio del legajo: $ 800.—.

Presupuesto oficial: $ 5.198.383.—.

Garantía de oferta: 1 % monto presupuesto oficial.

Venta del legajo: Lunes a viernes de 9 a 11 horas. Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 9 a 12 horas.

Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.

e. 21/7 Nº 7.689 v. 10/8/76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de instalaciones fijas en la sucursal Ushuaia (Tierra del Fuego). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 200.

e. 21/7 Nº 7.690 v. 10/8/76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 17-OP-976

Apertura: 5 de agosto de 1976, a las 13 horas.

Ejecución de un cubierta asfáltica y reparación de daños producidos por filtraciones de agua de lluvia en el edificio de la Sucursal Paraná (Entre Ríos).

Presupuesto oficial: $ 590.000.

Garantía de la oferta: $ 5.900.

Precio del pliego: $ 500.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Ventas hasta el: 26 de julio de 1976.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, 6º piso de esta Administración Central, cualquier día hábil, de 12 a 17,30, o en Sucursal Paraná, sita en J. J. Urquiza Nº 1101, de esa ciudad, cualquier día hábil, de 7 a 12 horas.

e. 21/7 Nº 7.691 v. 27/7/76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 108-976

Apertura: 30 de julio de 1976, a las 16 horas.

Impresión y provisión de formularios en sistema continuado.

Pliego de condiciones, presentación de las ofertas: División Licitaciones, 6º piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 17,30 horas.

e. 21/7 Nº 7.692 v. 22/7/76

CASA DE MONEDA

Expediente Nº 340.966/76

Llámase a Licitación Pública Nº 121, por la siguiente contratación: Apertura: 29/7/76, a las 14 horas. — Por la venta de papel rezago.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s/nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Contrataciones, horario de 13 a 19 horas. — Sin cargo.

e. 21/7 Nº 7.693 v. 22/7/76

CASA DE MONEDA

Expediente Nº 341.950/76

Llámase a Licitación Pública Nº 122, por la siguiente contratación: Apertura: 19/8/76, a las 14 horas. — Por la provisión de rojo permanente 816.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s/nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Contrataciones, horario de 13 a 19 horas. — Sin cargo.

e. 21/7 Nº 7.694 v. 30/7/76

CASA DE MONEDA

Expediente Nº 341.967/76

Llámase a Licitación Pública Nº 123, por la siguiente contratación: Apertura: 29/7/76, a las 14,15 horas. — Por la provisión de amarillo bencidina.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s/nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Contrataciones, horario de 13 a 19 horas. — Sin cargo.

e. 21/7 Nº 7.695 v. 22/7/76

CASA DE MONEDA

Expediente Nº 341.843/76

Llámase a Licitación Pública Nº 124, por la siguiente contratación: Apertura: 29/7/76, a las 14,30 horas. — Por la provisión de renglón Nº 1: 600 kgs. de acetato básico de plomo bibásico o subacetato de plomo puro para uso técnico; renglón Nº 2: 500 kgs. de ácido acético glacial.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s/nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Contrataciones, horario de 13 a 19 horas. — Sin cargo.

e. 21/7 Nº 7.696 v. 22/7/76

CASA DE MONEDA

Expediente Nº 341.595/76

Llámase a Licitación Pública Nº 125, por la siguiente contratación: Apertura: 29/7/76, a las 14,45 horas. — Para la provisión de naftenato de cobalto.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s/nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Contrataciones, horario de 13 a 19 horas. — Sin cargo.

e. 21/7 Nº 7.697 v. 22/7/76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 196/76, para adquirir repuestos para automotores.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse sin cargo, en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359/79, 2º Piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 19 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 29 de julio del corriente año, a las 17 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en la dirección arriba mencionada.

e. 21/7 Nº 7.700 v. 22/7/76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 38/76, por la adquisición de brocas, uniones de cobre a compresión, conjuntos de empalme para conductor eléctrico, etc.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique II Lado Este, Puerto Madero, Capital, de lunes a viernes de 7 a 18 horas.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 27 de julio de 1976, a las doce horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e. 21/7 Nº 7.701 v. 22/7/76

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Expte. Nº 5.705/76

Llámase a Licitación Pública Nº 36/76, para el día 2 de agosto de 1976, a las 17 horas, con el objeto de concretar la reparación de los cuatro compresores marca Frik, multicilíndricos para refrigerante R-12 del equipo central de aire acondicionado.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y/o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

e. 21/7 Nº 7.702 v. 22/7/76

OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 027/76

Trámite Nº 115.246/76

Llámase a Licitación Pública Nº 027/76, para el día 2 de agosto de 1976, a las 15 horas, para la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo de intercomunicadores en alta voz a transistores, solicitados por la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, División Patrimonio y Suministros, 2º Piso, Anexo Garaje, Paseo Colón 974, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e. 21/7 Nº 7.698 v. 23/7/76

OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 028/76

Trámite Nº 115.242/76

Llámase a Licitación Pública Nº 028/76, para el día 2 de agosto de 1976, a las 16 horas, para la adquisición de muebles de oficina, solicitados por la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, División Patrimonio y Suministros, 2º Piso, Anexo Garaje, Paseo Colón 974, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e. 21/7 Nº 7.699 v. 23/7/76

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

El Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Departamento Suministros, llama a Licitación Pública Nº 33/76, para el día 28 de julio de 1976, a las 15 horas, para la contratación de los Servicios de Confección de Publicaciones, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en: Avda. Julio A. Roca 651, 3er. Piso, Sector 30, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 21/7 Nº 7.703 v. 22/7/76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el Préstamo 280/SF-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 923/76 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial 20 — Tramo: Basavilbaso-Urdinarrain (obras básicas, calzadas pavimentada y ensanche de 2 puentes existentes) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. — $ 1.434.000.000.

Depósito de garantía: $ 14.340.000.

Precio pliego: $ 1.000.

Plazo de obra: 18 meses.

Presentación de propuestas: 16 de agosto de 1976 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 21/7 Nº 7.704 v. 10/8/76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el Préstamo 280/SF-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 924/76 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial 16 — Tramo: Larroque-Empalme Ruta Nacional 14 (repavimentación) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. — $ 1.239.000.000.

Depósito de garantía: $ 12.390.000.

Precio del Pliego: $ 1.000,00.

Plazo de obra: 24 meses.

Presentación de propuestas: 19 de agosto de 1976 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 21/7 Nº 7.705 v. 10/8/76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6.543

Expte.: 2.158-L-1976

Para adjudicar la provisión de "Repuestos para Motores Ford". — Pesos: 2.200.000.

Precio del Pliego: $ 40,00.

Presentación propuestas: 30 de julio de 1976 a las 13,00 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 21/7 Nº 7.706 v. 23/7/76

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Prorrógase hasta el día 12 de agosto de 1976 a las 15 horas, la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 5.375, programada para la adquisición de Linternas Marinas a Gas Propano Licuado, p/balizamiento; de 100/15 y de 200/205 mm. de diámetro (total: 87).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dpto. Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, 5º piso, Buenos Aires.

Pliego: $ 1.000. — Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e. 21/7 Nº 7.707 v. 30/7/76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55/128/76: "Provisión y montaje de un galpón metálico para taller mecánico en área de producción Rincón de los Sauces, provincia del Neuquén".

Fecha de apertura: 9 de agosto de 1976, a las 9 horas.

Pliegos: Roque Saenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: doscientos pesos ($ 200.—).
e.21|7 Nº 7.710 v.3|8|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
POSTERGACION
Se comunica a los interesados que la apertura de la Licitación Pública Nº 7.895|76, correspondiente al Proyecto, Provisión y Montaje para la Instalación de un Sistema de Comunicaciones con Enlace Telefónico Permanente entre los Trenes Subterráneos y las Centrales Telefónicas de S. B. A., ha sido postergada hasta el día 30 de agosto de 1976, a las 10 horas.
e.21|7 Nº 7.708 v.16|8|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 50/76
Para la adquisición de fundición gris y bronce fosforoso.
Apertura: 12|8|76, 13 horas.
En la Administración General de Puertos (Organismo Central) Departamento Abastecimiento, 10º piso, ofic. 1035, Avda. Julio A. Roca 734|42, Capital Federal.
Pliegos: Oficina 1004, dirección mencionada, días hábiles, horario de 12 a 19 horas.
e.21|7 Nº 7.709 v.30|7|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 362.020/1976.
Llámase a Licitación Pública Nº 27|76, para la adquisición de elementos de tapicería.
La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de julio de 1976, a las 11 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 1er. piso, División Compras, Mar del Plata. Tel. 72-5646.
e.21|7 Nº 7.711 v.22|7|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
Licitación Pública Nº 5
Expte. Nº 1-4304-1900004304
Adquisición de medicamentos y drogas, para cubrir las necesidades del Policlínico Regional y Centros Asistenciales de la Ciudad de San Luis.
Apertura: 30 de julio de 1976, a las once (11) horas.
Se realizará en el Departamento Administrativo Contable (Dpto. de Adquisiciones y Ventas) Belgrano Nº 775, San Luis. Tel. 5044 y 3401.
Los Pliegos de Condiciones y demás documentación podrán requerirse en el Departamento mencionado.
e.21|7 Nº 7.712 v.23|7|76

Secretaría de Salud Pública

POLICLINICO "PROFESOR DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO"
Expediente Nº 0122000163|76-8
Llámase a Licitación Pública Nº 44|76, para el día 30 del mes de julio de 1976, a las 10 horas, para otorgar en concesión la explotación de los Servicio de bar, cafetería y venta de golosinas y cigarrillos del local existente en el Policlínico 'Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro" calle Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros Policlínico "Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro" Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
Valor del pliego: $ 50.—.
e. 21|7 Nº 7.715 v. 22|7|76

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA "Dr. BONORINO UDAONDO"
Llámase a Licitación Pública Nº 10|76, para el día 30 de julio de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:
Adquisición de "Comestibles varios; Productos de granja, pastas frescas, frutas, verduras, pescado y carne", con destino al Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".
La apertura de las ofertas tendrá lugar en le citado Hospital, Avda. Caseros 2061, 1er. piso. División Compras y Suministros, Capital, debiendo dirigirse al mismo para pliegos e informes.
21|7 Nº 7.714 v.22|7|76

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

SECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Llámase a Licitación Pública Nº 23|76, para el día 29 de julio de 1976, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de 300.000 formularios continuos de "Nota de Crédito para el FO. NA. VI.".
El pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 3er. piso, oficina Nº 3030, Capital, en el horario de 12.30 a 19.30 horas.
e.21|7 Nº 7.713 v.22|7|76

CONGRESO DE LA NACION

DIRECCION CONTADURIA Y ADMINISTRACION
OFICINA DE COMPRAS
Licitación Pública Nº 21|76
Expediente Nº 1835|76
Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de reparación, arenado y pintura integral de la verja metálica perimetral, que rodea el Palacio del Congreso de la Nación.
Apertura de las ofertas: día 3 de agosto de 1976, a las 18 horas.
Pliego de Condiciones en la Oficina de Compras, Sector "Senado" H. Yrigoyen 1849, Capital, de 12 a 19 horas.
e. 21|7 Nº 7.718 v. 22|7|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública para el día 27 de julio próximo a las 14 horas para la adquisición de aspiradora semi industrial para el D.P.D.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de lunes a viernes de 12 a 16 horas, sin cargo.
e. 21|7 Nº 7.716 v. 22|7|76

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública para el día 27 de julio próximo a las 15 hs., para el Servicio de Conservación y Mantenimiento de máquinas registradoras Hasler.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso. Sin cargo. De lunes a viernes de 12 a 16 hs.
e. 21|7 Nº 7.717 v. 22|7|76

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.464
Llámase a Licitación Pública Nº 120, por la ejecución de la obra: "Labores de preparación y explotación en Mina Los Berthos, Dpto. San Carlos, Pvcia. de Salta".
Presupuesto oficial: Noventa y siete millones de pesos ($ 97.000.000).
Apertura: 27 de agosto de 1976. Hora: 11 (once).
Valor del pliego: Novecientos cincuenta pesos ($ 950).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. P., Capital, o en las Delegaciones "Noroeste", Ruta Vaqueros, km. 7, Provincia de Salta; "Cuyo". Azopardo 313, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza y "Centro". Rodríguez Peña 3200, Córdoba, Pvcia. de Córdoba. De lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas.
e.20|7 Nº 7.649 v.9|8|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.432
Llámase a Licitación Pública Nº 116, para la ejecución de la obra "Proyecto Prioritario de Transporte y Almacenamiento del Combustible Irradiado de la Central Nuclear Atucha".
Presupuesto Oficial: Sesenta y Nueve Millones Ochocientos Sesenta Mil Pesos ($ 69.860.000,00).
Valor del Pliego: Ochocientos Pesos ($ 800,00).
Apertura: 27 de agosto de 1976. — Hora: 10,00 (diez).
Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12,00 horas.
e.19|7 Nº 7.595 v.6|8|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.478
Llámase a Licitación Pública Nº 118, por la ejecución de la obra "Perforaciones de Evaluación y Exploración Geológica en el Yacimiento Cerro Cóndor y Sector Zona Piloto, Dpto. Paso de Indios, Pvcia. del Chubut".
Presupuesto Oficial: Ochenta y Nueve Millones de Pesos ($ 89.000.000,00).
Apertura: 16 de agosto de 1976. — Hora: 10,00 (diez).
Valor del Pliego: Novecientos Cincuenta Pesos ($ 950,000).
Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. P., Capital, y en los Departamentos Patagonia, Parque Industrial, Trelew, Chubut y Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz, Mendoza, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12,00 horas.
e.19|7 Nº 7.596 v.6|8|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.114
Llámase a Licitación Pública Nº 106, construcción de un horno eléctrico para calcinación.
Presupuesto oficial: un millón cuatrocientos mil pesos ($ 1.400.000).
Apertura: 30 de julio de 1976. — Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.
e.8|7 Nº 7.272 v.22|7|76

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, P. B., Capital
Licitación Pública Nº 96
2º Llamado
Llámase a Licitación Pública para el día 12 de agosto de 1976 a las 16 horas, a efectos de contratar la provisión de papel diario en bobinas.
El Pliego de Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.
e.15|7 Nº 7.569 v.26|7|76

Secretaría de Información Pública

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 22|76
Llámase a Licitación Pública Nº 22|76 por la provisión de válvulas.
Pliegos de condiciones en Departamento de Compras, L. N. Alem 735, Capital Federal, días hábiles excepto miércoles de 15.30 a 17.30 hs.
Apertura: 18 de agosto de 1976. Hora: 13.
e. 13|7 Nº 7.394 v. 22|7|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
Llámase a Licitación Pública Nº 32|76, para la adquisición de drogas, reactivos y materiales varios para laboratorio, destinado al Hospital Regional Ushuaia. — Apertura de la misma 3|8|76, 18 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 33|76, para la adquisición de máquinas de escribir y muebles para oficina, destinados a la Asesoría Letrada. — Apertura de la misma: 4|8|76, 18 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 34|76, para la adquisición de drogas destinadas al sector Radiología del Hospital Regional Río Grande. — Apertura de la misma: 5|8|76, 18 horas.
Lugar de apertura: Departamento Suministros, Ushuaia, Tierra del Fuego.
Consulta y retiros de pliegos: En el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia, en la Dirección General de Rentas de Río Grande y en la Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, Capital Federal.
e.16|7 Nº 7.569 v.22|7|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 945|76 DN
Llámase a Licitación Pública Nº 96, para el día 28|7|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, para la adquisición de muebles para oficina y 12 m2. de alfombra, con destino a la Dirección Gral. del Régimen Correccional.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
e.20|7 Nº 7.650 v.21|7|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 3.086|76 DN
Llámase a Licitación Pública Nº 97, para el día 9|8|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Artículos de almacén, para el tercer cuatrimestre de 1976, con destino a las Unidades de Capital Federal y esta Dirección Nacional.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas
e.20|7 Nº 7.651 v.29|7|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 3.084|76 DN
Llámase a Licitación Pública Nº 98, para el día 9|8|76, a las 16 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Papas, frutas y hortalizas, tercer cuatrimestre de 1976, con destino a Unidades de Capital Federal y esta Dirección Nacional.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
e.20|7 Nº 7.652 v.29|7|76

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U.7)
Expediente A 433|76 U7
Llámase a Licitación Pública Nº 9 —primer llamado—, cuya apertura se realizará el día 28 de julio de 1976, a las 9 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7), sita en Avda. Las Heras 1555, de Resistencia, Chaco, para la provisión de carne vacuna por media res, carne ovina, embutidos y pescado fresco durante el cuatrimestre setiembre|diciembre del corriente año.
Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada sección, los días laborables de 7 a 14 horas.
e.19|7 Nº 7.600 v.21|7|76

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U.7)
Expediente A 434|76 U7
Llámase a Licitación Pública Nº 10 —primer llamado— cuya apertura se realizará el día 28 de julio de 1976, a las 9,30 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7), sita en Avda. Las Heras 1555, Resistencia, Chaco, para la provisión de artículos de almacén, verduras, frutas, durante el cuatrimestre setiembre diciembre del corriente año.
Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada sección, los días laborables de 7 a 14 horas.
e.19|7 Nº 7.601 v.21|7|76

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U.7)
Expediente A 435|76 U7
Llámase a Licitación Pública Nº 11 —primer llamado—, cuya apertura se realizará el día 28 de julio de 1976, a las 10 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7), sita en Avda. Las Heras 1555, Resistencia, Chaco, para la provisión de leche fresca, manteca, queso, fideos etcétera, durante el cuatrimestre setiembre|diciembre de 1976.
Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada sección, los días laborables de 7 a 14 horas.
e.19|7 Nº 7.602 v.21|7|76

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U.7)
Expediente A 436|76 U.7
Llámase a Licitación Pública Nº 12 —primer llamado— cuya apertura se realizará el día 28 de julio de 1976, a las **10,30 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7), sita en Avda. Las Heras 1555 de Resistencia, Chaco, para** la provisión de artículos de **almacén no perecederos durante el cuatrimestre setiembre|diciembre de 1976.**
Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada sección, los días laborables de 7 a 14 horas.
e.19|7 Nº 7.603 v.21|7|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expediente "E" 140/76 (U. 9)

Llámese a Licitación Pública Nº 5/76 (Primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 4 de agosto de 1976 a las 10 horas, con el objeto de resolver lo referente a la adquisición de carne vacuna, ovina, chorizos, pescado, con destino al racionamiento general del Establecimiento, por el período comprendido enere el 1º|9|76 al 31|12|76.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e.19|7 Nº 7.607 v.28|7|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)

Llámese a Licitación Privada Nº 6/76 (Primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 4|8|76 a las 11 horas, con el objeto de resolver lo referente a la adquisición de víveres frescos y secos, con destino al racionamiento general del Establecimiento, por el período comprendido entre el 1º|9|76 al 31|12|76.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, calle Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e.19|7 Nº 7.608 v.28|7|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U.6)
Rawson, Chubut
(C.E.A-305|76-U.6)

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 28|7|76, a las 9 horas, en la División Administrativa del Instituto de Seguridad (U.6) 9 de Julio s|nº, Rawson, Chubut, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "pescado, carnes y derivados", destinados al racionamiento del personal e internos de la Unidad seis, durante el bimestre agosto y setiembre de 1976.

Informes y pliegos: dirigirse al Instituto de Seguridad (U 6), Rawson, Chubut, durante los días laborables. — El Jefe Administrativo.

e.12|7 Nº 7.313 v.21|7|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA (U. 5).
Expte. "D" 847/76 (U. 5)

Llámase a Licitación Pública Nº 6 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 2 de agosto de 1976, a las 9 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carnes y embutidos, con destino al Racionamiento de Agentes e Internos de la Colonia Penal de General Roca (U. 5), durante el tercer cuatrimestre del año 1976 (setiembre-diciembre).

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U. 5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 8 a 12 horas. — El Jefe Administrativo.

15|7 Nº 7.540 v.26|7|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. "D" 846/76 (U. 5)
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA (U. 5)

Llámase a Licitación Pública Nº 5 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 26 de julio de 1976, a las 9 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres secos, frutas y verduras, con destino al Racionamiento de Agentes e Internos de esta Colonia Penal de General Roca (U. 5) durante el tercer cuatrimestre del año 1976 (setiembre - diciembre).

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U. 5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 8 a 12 horas. — El Jefe Administrativo.

e.15|7 Nº 7.541 v.23|7|76

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 47|76 para el día 18 de agosto de 1976, a las 10 horas, por la "Provisión de material refractario de carbono para un juego de revestimiento del crisol y etalaje para dos diferentes Altos Hornos".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, Piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 1.000.

e.20|7 Nº 7.653 v.29|7|76

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DPTO. SUMINISTROS
Div. Contrataciones
Zufriategui y Varela, 1er. Piso, Villa Martelli, Pvcia. Buenos Aires
T. E. 751-0031|0131, Int. 161
Licitación Pública Nº 3.012

Por la estructura de Hormigón Armado, para la Ampliación del Laboratorio Laser, por una superficie de 555 m2.

Presupuesto Oficial: $ 6.000.000.

Valor del pliego: $ 1.800.

Fecha de apertura. Día 10 de agosto de 1976. A las 12 horas.

Retiro de invitaciones y pago del pliego, deberán efectuarse en el Departamento Suministros. División Contrataciones, de 8 a 12 horas. — El Jefe del Departamento Suministros.

e.7|7 Nº 7.260 v.28|7|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 44|76 para el día 30 de setiembre de 1976, a las 10 horas, por la "Construcción obras ampliación Sede Central cuerpo "A" con sus instalaciones"

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, Piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 2.000. — El Director General.

e.8|7 Nº 7.275 v.29|7|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
Licitación Pública Nº 02/76

Fundición a presión:

R. 1 - 50.000 c|u. Piezas de aluminio, según plano 6PC-1220.

R. 2 - 52.000 c|u. Idem anterior, según plano 6PC-1221.

R. 3 - 30.000 c|u. Idem anterior, según plano 6PC-1328.

R. 4 - 31.000 c|u. Idem anterior, según plano 6PC-1329.

Valor del Pliego: $ 400.—

Fecha de apertura: 10|8|76, 11 horas.

Pliegos y planos: Pueden adquirirse y consultar en: Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, Gral. Savio Nº 1 - Pilar (B) - F.G.S.M. - Tel. 400-328-769.

e.15|7 Nº 7.542 v.26|7|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178-172

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública 33|76 por 2 camiones con volquete trasero para el día 13 de agosto de 1976 a las 10,00 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, 1º Piso, Oficina 147.

Valor del Pliego: $ 100. — El Director General.

e.14|7 Nº 7.408 v.23|7|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Florito 950, Avellaneda.
T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76, cuya apertura se fija para el día 30 de julio de 1976, a las 11 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la provisión de: 30.000 kgs. Compuesto de P.V.C. para aislación y vainas de conductores eléctricos, Welvic GD 2|204 o similar, según norma IRAM 2220 especial para intemperie, color natural; 90.000 kgs. Idem, ídem, color negro; 10.000 kgs. Compuesto de P.V.C. blando Welvic G. 4|7 o similar.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avenida Cabildo Nº 65, 1er. piso, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ 50 (cincuenta pesos), valor de la respectiva documentación.

Forma de pago: Contado contra entrega.

Plazo de entrega: Renglón Nº 1: 15.000 kgs. primera quincena de agosto 1976; 15.000 kgs. primera quincena de setiembre de 1976.

Renglón Nº 2: 50.000 kgs. primera quincena de agosto de 1976; 40.000 kgs. primera quincena de setiembre de 1976.

Renglón Nº 3: 5.000 kgs. primera quincena de agosto de 1976. 5.000 kgs. primera quincena de setiembre de 1976.

e.14|7 Nº 7.411 v.23|7|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178-172

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de la Licitación Pública Nº 40|76, por "2 cilindros de fundición aleada" para el día 16 de agosto de 1976 a las 10,00 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, 1º Piso, Oficina 147.

Valor del Pliego: $ 200. — El Director General.

e.14|7 Nº 7.409 v.23|7|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Tel. 772-8091, Int 178 - 172

Llámase a Licitación Pública Nº 45|76, para el día 26 de julio de 1976, a las 10 horas, por la provisión de: útiles de oficina.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 100. — El Director General.

e.12|7 Nº 7.357 v.21|7|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Tel. 772-8091, Int. 178 - 172

Llámase a Licitación Pública Nº 46|76, para el día 9 de agosto de 1976, a las 10 horas, por la provisión de tela catalizador de platino rhodio.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 100. — El Director General.

e.16|7 Nº 7.571 v.27|7|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pvcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.516|76, para el día 16 de agosto de 1976, a las 12,00 horas, por la provisión de: Fabricación, provisión e instalación de 4 (cuatro) puentes-grúas (2 de 10 tons. y 2 de 15 tons.), según pliego.

Por Pliegos de Condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

Valor del Pliego: $ 250 en efectivo, giro postal o bancario, o cheque sobre Río Tercero.

e.14|7 Nº 7.410 v.23|7|76

Comando General del Ejército

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR
Licitación Pública Nº 1|76

Llámase a licitación pública para el cálculo y construcción de de la estructura de hormigón armado, excavación de sótanos y bases mampostería de sótanos y contrapiso.

Apertura: 10 de agosto de 1976, a las 11 horas.

Lugar de apertura: Cabildo 301.

Pliego, bases y condiciones: Solicitarlos en el lugar de apertura de 7 a 13 horas.

Valor de la documentación: $ 3.500.

e.6|7 Nº 7.206 v.27|7|76

B. ARS. 181 ANGEL MONASTERIO
Pigüé - Pvcia. de Buenos Aires
Licitación Pública Nº 2|76

Apertura: 22 de julio de 1976. Hora: 9. Lugar: B. Ars 181 "Angel Monasterio", Pigüé, Pvcia. de Bs. As. Objeto: Venta de: 1 VEE 2 1|2 Ton., 6 x 6 GMC, Taller Telefónico, modelo 1945; 1 VEE 2 1|2 Ton. 6 x 6 GMC, Taller Carpintería y Herrería, modelo 1945; 1 VEE 2 1|2 Ton. 6 x 6 GMC, Taller Mecánico Comunicaciones, modelo 1945.

Pliegos e informes: Sección Licitaciones, B. Ars 181 "A. Monasterio", Pigüé, Pvcia. Bs. As., T. E. 167, de 8 a 12 horas.

e.14|7 Nº 7.413 v.23|7|76

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
SERVICIO DE PRACTICAJE Y PILOTAJE
(Expediente S-8324-c-v-76)

Llámase a Licitación Pública Nº 142|76 cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 4 de agosto de 1976 a las 10.30 horas en el Servicio de Practicaje y Pilotaje, Avda. Belgrano 270, Capital Federal, para contratar los servicios de embarco y desembarco de Prácticos en la Ría y Rada de Bahía Blanca.

Lugar de retiro de los pliegos: En el lugar de apertura, Sección Contrataciones, de 8 a 13.30 horas.

e. 19|7 Nº 7.610 v. 28|7|76

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a Licitación Pública día 3 de agosto de 1976, a 10 horas, ejecución obra "Remodelación 2º Piso (Mamparas Modulares)", Reconquista 383, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 929.100.

Garantía de Licitación: $ 9.291.

Precio del legajo: $ 300.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º, Of. 19, de 8 a 11 horas.

e.14|7 Nº 7.414 v.27|7|76

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a Licitación Pública día 3 de agosto de 1976, a 10.30 horas, ejecución obra "Remodelación 2º Piso (Obra General)", Reconquista 383, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.416.830.

Garantía de licitación: $ 14.168.

Precio del legajo: $ 300.

Consulta de pliegos venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º, Of. 19, de 8 a 11 horas.

e.14|7 Nº 7.415 v.27|7|76

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 22 de julio de 1976 a 10.00 horas, ejecución obra "Reparación de Techado - Cuerpo "A" (Local Biblioteca) - Edificio Libertad - Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 4.125.320,00.

Garantía de Licitación: $ 41.253,20.

Precio del legajo: $ 300,00.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º, Of. 19, de 8 a 11 horas.

e.7|7 Nº 7.238 v.21|7|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
SERVICIO DE PRACTICAJE Y PILOTAJE
Expte. S-9.292-c-v-76

Llámase a Licitación Pública Nº 151|76 cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 28 de julio de 1976, a las 10,30 horas, en el Servicio de Practicaje y Pilotaje, Avda. Belgrano 270, Capital Federal, para la reparación del motor propulsor Fiat - 186-E, perteneciente al grupo electrógeno Nº 2 del Estacionario Intersección.

Lugar de retiro de los pliegos: En el lugar de apertura, Sección Contrataciones, de 8 a 13,30 horas.

e.20|7 Nº 7.654 v.21|7|76

Comando General de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 5|76, para la ejecución de la obra: "Reparación Hangar Luria A-11", Edificio Nº 61.6, Base Aérea Militar Tandil".

Presupuesto oficial: $ 11.782.058

Fecha y hora de apertura: 9 de agosto de 1976, a las 10 horas

Importe garantía oferta: $ 117.821.

Precio documentación técnica: $ 3.200.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención, 2º piso, Oficina 264) Edificio "Cóndor", Avda. Maipú Nº 2050, Buenos Aires e Inspección de Obras Infra Tandil.
e.12|7 Nº 7.312 v.30|7|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de remodelación, ampliación, reparaciones generales y pintura en la sucursal Bella Vista (Corrientes).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de setiembre de 1976 a las 15 horas en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 2.000.—.
e. 19|7 Nº 7.611 v. 6|8|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de útiles de escritorio.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de agosto de 1976 a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 300.—.
e. 14|7 Nº 7.416 v. 23|7|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la verificación de la red telefónica interna de la Casa Central del Banco de la Nación Argentina, e instalación de un bastidor seccionador.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de agosto de 1976 a las 14 horas en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 300.—.
e. 13|7 Nº 7.403 v. 22|7|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Reparaciones Generales y Pintura, en la Agencia General Urquiza (Capital Federal).

La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 30 de agosto de 1976, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.

Valor del Pliego: $ 200.
e.5|7 Nº 7.121 v.26|7|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Ampliación, Reparaciones Generales y Pintura, en la filial La Dormida (Mendoza).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de agosto de 1976 a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del Pliego: $ 400.
e.1|7 Nº 7.064 v.22|7|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de libretas para depósitos en caja de ahorros. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de julio de 1976, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. — Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma. — Valor del pliego: $ 60.
e.20|7 Nº 7.656 v.21|7|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de la instalación sanitaria en la sucursal Ramos Mejía (Buenos Aires) La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la citado Subgerencia, Bme Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 200.
e.16|7 Nº 7.590 v.5|8|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Instalación Termomecánica en la sucursal Vera (Santa Fe).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de agosto de 1976 a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del Pliego: $ 200.
e.30|6 Nº 7.032 v.21|7|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de Remodelación, Reparación General y Pintura en la sucursal Rosario Sud (Santa Fe).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 1º de septiembre de 1976 a las 15 horas en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal o en la filial titular.

Valor del Pliego: $ 4.000,00.
e.8|7 Nº 7.282 v.29|7|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 12-OP-976

Apertura: 7 de setiembre de 1976, a las 16.

"Ejecución de una cubierta asfáltica en la azotea del 2º piso del anexo de esta caja sito en Velasco 1385, Capital Federal".

Presupuesto oficial: $ 5.200.000.—.
Garantía de oferta: $ 52.000.—.
Precio del pliego: $ 1.000.—.
Sistema de contratación: ajuste alzado.
Ventas hasta el 30 de agosto de 1976.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17.30.
e. 19|7 Nº 7.612 v. 6|8|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 19-976

Apertura: 6 de agosto de 1976, a las 16. "Adquisición de elementos de limpieza y tocador"

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 12 a 17,30.
e.12|7 Nº 7.314 v.21|7|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.416|76

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para lograr los trabajos de preparación y pintura de la superficie interior y exterior del edificio de Rivadavia 1355, Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de julio de 1976, a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros Paraná 145, 3er. piso, Buenos Aires.
e.20|7 Nº 7.655 v.21|7|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.673|76

Llámase a Licitación Pública Nº 118, por la siguiente contratación: Apertura: 13|8|76. a las 14 horas. Por servicio de recuperación de tricloroetileno.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones, horario de 13 a 19 horas. — Pliego sin cargo.
e.16|7 Nº 7.572 v.27|7|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.632|76

Llámase a Licitación Pública Nº 119, por la siguiente contratación: Apertura: 28|7|76, a las 14 horas. Por la venta de papel rezago.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Contrataciones, horario de 13 a 20 horas. — Sin cargo.
e.20|7 Nº 7.657 v.21|7|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.690|76

Llámase a Licitación Pública Nº 120, por la siguiente contratación: Apertura: 28|7|76, a las 14.15 horas. Por la provisión y colocación de sistema de aire acondicionado para los locales del laboratorio químico.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Contrataciones, horario de 13 a 20 horas. — Sin cargo.
e.20|7 Nº 7.658 v.21|7|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 52|76
Expediente Nº 4.858|76 y agr.

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de julio de 1976, a las 15,30 horas, para la adquisición de elementos para laboratorio y productos químicos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal. El Director General.
e.20|7 Nº 7.659 v.21|7|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 53|76
Expediente Nº 5920|76

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de julio de 1976, a las 15,45 horas, para la adquisición de 44 kg. de café.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal. El Director General.
e.20|7 Nº 7.660 v.21|7|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 201|76, para el suministro y colocación de una puerta giratoria.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse sin cargo, en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 19 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 28 de julio del corriente año a las 15 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en la dirección arriba mencionada.
e.20|7 Nº 7.661 v.21|7|76

I.N.T.A.

La Asociación Cooperadora de la Estación Experimental Agropecuaria "La Consulta", INTA, llama a Licitación Pública Nº 2 para la adquisición de los siguiente bienes:
—Una máquina limpiadora-clasificadora de granos.
—Una máquina seleccionadora de semillas (mesa-vibradora).
—Tolva cilíndrica.
—Una noria de carga.

Fecha de apertura: 30 de enero de 1976, a las 16 horas en la EEA.

La Consulta, INTA, ex Ruta 40 km 96 La Consulta, Mendoza.

Pliego de condiciones en la misma Estación Experimental, casilla de correo 8 La Consulta, Mendoza.
e. 19|7 Nº 7.615 v. 21|7|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
Departamento Administración

Llámase a Licitación Privada Nº 103|76, para el día 30 de julio de 1976 a las 15 horas, para la adquisición de filtros Seitz.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Cap. Fed., en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.20|7 Nº 7.662 v.22|7|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 81/76 para el día 29 de julio de 1976 a las 15 horas para la venta de dos (2) automotores oficiales concentrados en el Taller Mecánico de esta Repartición, sito en la calle Parejas entre Benito Correa y Avda. España (ex Avda. Costanera), Capital Federal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.15|7 Nº 7.545 v.21|7|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Distrito Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 2.935-C. hasta el día: 22 de julio de 1976, 13,30 horas. Para la Provisión de: Papel Xerox, Toner, Revelador, Removedor y Aceite, etc.

Consultas y Pliegos: Dirección Distrito Capital Federal, Venezuela 155, Capital Federal, 4º Piso, División Suministros.

Valor del Pliego: $ 2,00.
e.20|7 Nº 7.663 v.21|7|76

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Distrito Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 3.013-C, hasta el día: 22 de julio de 1976, a las 13 horas. Para la provisión de: Uniformes, Camisas, Corbatas y Zapatos.

Consultas y Pliegos: Dirección Distrito Capital Federal, Venezuela 155, Capital Fedreal, 4º Piso, División Suministros.

Valor del Pliego: $ 6,00.
e.20|7 Nº 7.664 v.21|7|76

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 922|76, para la ejecución de los trabajos de "Reacondicionamiento exterior e interior de la torre tanque del edificio para oficinas de la División Talleres" en jurisdicción de la Captal Federal. $ 3.000.000,—, depósito de garantía: $ 30.000,—. Precio del pliego: $ 140,—, plazo de obra: 180 días hábiles administrativos.

Presentación propuestas: 20 de agosto de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 19|7 Nº 7.621 v. 30|7|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2 del 17º Distrito para adjudicar la provisión de 300 toneladas de cal hidratada, incluido carga, transporte y descarga a pie de obra, en la Ruta Nacional S|N. (Ex-Provincial Nº 42), Provincia de Entre Ríos. — Tramo: Galarza-Gualeguay. — Expediente 10.529-Vs-73 en judisdicción de la Provincia de Entre Ríos, por un monto de: $ 3.420.000. — Depósito de Garantía: $ 34.200. — Plazo de obra: 45 días corridos.

Precio del pliego: $ 260.

Presentación de propuestas: 26 de julio de 1976 a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, sito en Delfín Huergo 170, Paraná, Entre Ríos, donde puede concurrirse para consultas y retiro de pliegos de lunes a viernes de 6 a 15 horas.
e.2|7 Nº 7.099 v.23|7|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Lic. Pública 15 Nº 1.059|76. — Transformadores.
Apertura: 17|8|76.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.060|76. — Placas radiográficas y material p|radiología.
Apertura: 17|8|76.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.062|76. — Empaquetadores de producción.
Apertura: 24|8|76.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 25 Nº 1.067|76. — Electrobomba centrifuga.
Apertura: 20|8|76.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.
e.20|7 Nº 7.665 v.26|7|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Lic. Pública 35 Nº 1.058|76. — Transporte personal Planta Dársena Sud.
Apertura: 16|8|76.
Valor: $ 200.
Lic. Pública 15 Nº 1.063|76. — Celdas de alta tensión.
Apertura: 24|8|76.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 25 Nº 1.066|76. — Provisión de un tanque de techo fijo.
Apertura: 20|8|76.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 25 Nº 1.068|76. — Herramientas.
Apertura: 20|8|76.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, 8,45 a 12,30 y de 14.15 a 15,30 horas.
e.20|7 Nº 7.666 v.2|8|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Concurso Público de Antecedentes 00 Nº 1.070|76. — Revendedor Autorizado de Aeroproductos "YPF" en la Base Aérea Comandante Espora y en Aeropuerto Bahía Blanca.
Apertura: 20|7|76.
Valor: $ 500.
Las aperturas se llevarán a cabo simultáneamente en la Capital Federal, Sala de Licitaciones, Av. Pte. Roque S.

Peña 777, Pta. Baja, Oficina 5, en Divisionales y/u Oficinas de Ventas cuya nómina se detalla:
Divisional Córdoba, Independencia y Caseros, Córdoba.
Divisional Rosario, Urquiza y Entre Ríos, Rosario.
Divisional Mendoza, Av. San Martín 650, Mendoza.
Divisional Salta, Caseros esq. Zuviría, Salta.
Divisional Mar del Plata, Av. Luro 3028, Mar del Plata.
Divisional Bahía Blanca, Estomba 127, Bahía Blanca.
Divisional Resistencia, Alberdi 217, Resistencia.
Oficina de Ventas La Plata, Calle 53 Nº 636, La Plata, Bs. Aires.
Oficina de Ventas Concepción del Uruguay, Ugarteche y 9 de Julio, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.
Oficina de Ventas Comodoro Rivadavia, Güemes 942, Comodoro Rivadavia.
Oficina de Ventas Paraná, San Martín 675, Paraná, Entre Ríos.
e.20|7 Nº 7.667 v.26|7|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|28|76: "Tendido de oleoducto de 6.600 m. con cañería .. 6.5|8" desde Batería Puesto Hernández Nº 4 hasta Planta Industrial Puesto Hernández".
Fecha de apertura: 28 de julio de 1976, a las 9 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: Doscientos pesos (pesos 200).
e.13|7 Nº 7.404 v.26|7|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Lic. Pública 20. — Nº 1.025|76. — Contratación de terceros para la elaboración de Naftenato de Plomo.
Apertura: 10|8|76.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05. — Nº 1.033|76. — Reparación general del B|T. Luján de Cuyo.
Apertura: 6|8|76.
Valor: $ 500.
Lic. Pública 85. — Nº 1.038|76. — Repuestos para aviones Twin Otter.
Apertura: 13|8|76.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 00. — Nº 1.040|76. — Tractores plantas varias.
Apertura: 13|8|76.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05. — Nº 1.041|76. — Tres Zorras Autoelevadoras para 4 Tons.
Apertura: 13|8|76.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05. — Nº 1.053|76. — Construcción en el País de lanchas para amarre.
Apertura: 13|9|76.
Valor: $ 500.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.
e.13|7 Nº 7.384 v.26|7|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
GERENCIA DE VIVIENDA
Licitación Nº 33|75 (2º Llamado)

Construcción de una vivienda en Estación Bowen, Línea D. F. Sarmiento, provincia de Mendoza. — Presupuesto oficial: $ 3.200.000.—. — Apertura: 16|8|76, a las 16 horas. — Valor del pliego: $ 300.— — Apertura, consulta y venta de pliegos: en Gerencia de Vivienda, Bmé. Mitre 2815, 4º piso, oficina 407, Capital Federal y en oficinas del señor Jefe Estación Colonia Alvear, Línea D. F. Sarmiento, provincia de Mendoza. — Forma de pago: 30 días por intermedio del Crédito Documentario Nº 6006 del Banco Nacional de Desarrollo.
e.20|7 Nº 7.670 v.22|7|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 114

Licitación Pública Nº 431/76: Acople para manga de freno.
Apertura: 27|7|76, hora: 8. — Valor del pliego: $ 100.—
Licitación Pública Nº 434/76: Guías para asientos reclinables de coches wersspoor. Apertura: 27|7|76. Hora: 8.15. Valor del pliego: $ 80.—.
Licitación Pública Nº 416/76: Piezas varias de aluminio.
Apertura: 28|7|76. Hora: 8.30. — Valor del Pliego: $ 50.—.
Licitación Pública Nº 423/76: Escobas y escobillas con cabo de madera.
Apertura: 28|7|76. Hora: 8. — Valor del Pliego: $ 150.—.
Licitación Pública Nº 433/76: Capacitores, descargador de tensión, válvulas y pararrayos.
Apertura: 28|7|76. — Hora: 8.15. — Valor del Pliego: $ 150.—.
Licitación Pública Nº 446|76: Material para señalamiento (placa simple).
Apertura: 28|7|76. — Hora: 8.45. — Valor del Pliego: $ 100.—.
Licitación Pública Nº 448/76: Cerraduras y piezas para herrajes.
Apertura: 29|7|76. — Hora: 8. — Valor del Pliego: $ 300.—.
Licitación Pública Nº 475|76: Motor de tracción, Cabezal del cuerpo extremo lado del piñón.
Apertura: 29|7|76. — Hora: 8.15. — Valor del Pliego: $ 50.—.
Informes y ventas de pliegos: En provincia de Buenos Aires: Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Alianza, Est. Santos Lugares, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.
e.20|7 Nº 7.672 v.22|7|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
GERENCIA DE VIVIENDA
Licitación Pública Nº 41/76

Construcción de veintisiete (27) viviendas: 4 en Estación Añatuya, 8 en Estación Tacañitas y 15 en Estación Vilelas, Línea Gral. Belgrano, provincia de Santiago del Estero. — Presupuesto oficial: $ 50.000.000.—. — Apertura: 19|8|76, a las 16 horas. — Valor del pliego: pesos 700.—. — Apertura, consulta y venta de Pliegos: En Gerencia de Vivienda, Bartolomé Mitre 2815, 4º piso, oficina 407, Capital Federal y en oficinas del Distrito Vía y Obras Tucumán, Línea General Belgrano, provincia de Tucumán. — Forma de pago: 30 días por intermedio del Crédito Documentario Nº 6006 del Banco Nacional de Desarrollo.
e.20|7 Nº 7.671 v.26|7|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 112

Licitación Pública Nº 182|76: Repuestos para coches japoneses (Sistemas: Eléctrico, Aire Acondicionado).
Apertura: 16|8|76. Hora: 8. V. P. $ 250.
Licitación Pública Nº 322|76: Repuestos para coches japoneses (Sistema Eléctrico).
Apertura: 18|8|76. Hora: 8. V. P. $ 500.
Licitación Pública Nº 339|76: Repuestos para locomotoras D.E. Alco (Sistemas: Combustible, Neumático, etc.).
Apertura: 16|8|76. Hora: 8,30. V. P. pesos 600.
Licitación Pública Nº 391|76: Repuestos para coches japoneses (Suspensión y Rodadura, Bastidores Portátiles, etc.).
Apertura: 18|8|76. Hora: 8,30. V. P. pesos 250.
Informes y ventas de pliegos: En Pcia. de Bs. As., Depto. Aprovisionamiento (División Compras, Alianza), Est. Stos. Lugares, de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas.
e.19|7 Nº 7.627 v.21|7|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 15 de setiembre de 1976 a las 10 horas, la presentación de las ofertas de la Licitación Pública Nº 74|76 para contratar la prestación de la asistencia médica integral de los afiliados a la obra social de Y.C.F. (12.000 aproximadamente) que prestan servicios en la Villa Minera de Río Turbio y Ciudad de Río Gallegos, ambas ubicaciones en la Provincia de Santa Cruz, en la Capital Federal y Gran Buenos Aires y Establecimiento Mazaruca, Provincia de Entre Ríos. Las mismas se recibirán simultáneamente en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, en la Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y en Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal. Informes y pliegos, en los mismos.
e.19|7 Nº 7.625 v.28|7|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 13 de agosto de 1976 la apertura de las siguientes Licitaciones Públicas: a las 10 horas: Nº 59|76 radar para buque; y a las 10,30 horas: Nº 60|76 bombas eléctricas para interior de minas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190 Capital Federal, de 9,30 a 12,30 horas.
e.13|7 Nº 7.383 v.22|7|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
REGIONAL MAR DEL PLATA

L. Pública Nº 1|76: Contratación de servicios de protección y vigilancia.
Presupuesto Oficial: $ 5.100.000.
Valor del pliego: $ 1.000. Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 26 de julio de 1976, hora 11,30.
Consulta y retiro pliegos: Oficina de Compras Regional Mar del Plata, Dgnal. Pueyrredón 3050, M. del Plata, de lunes a viernes de 7,30 a 12 horas.
e.16|7 Nº 7.577 v.22|7|76

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.564: Adq. gas lic. de petróleo (20.000 TM Propano - 45.000 TM Butano). Apertura: 28|7|76, 9,45 horas.
Licitación Pública Nº 9.565: Adquisición ánodos de hierro silicio y magnesio y mezcla despolarizante. Apertura: 16|8|76, 9 horas. Valor: $ 2.000.—
Licitación Pública Nº 9.566: Reparación 4 vástagos y un cigüeñal de motocompresor. Apertura: 19|8|76, 9 horas. Valor: $ 500.—
Adquirir documentación en Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.
e.12|7 Nº 7.334 v.21|7|76

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública:
Nº 9.567: Adq. formularios continuos.
Apert.: 5|8|76: 9,00 hs.
Valor: $ 5.000.
Nº 9.568: Adq. artefactos eléctricos.
Apert.: 18|8|76: 9,00 hs.
Valor $ 500.
Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.
e.15|7 Nº 7.554 v.26|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 236-P/76

Apertura: 10|8|76. Hora: 10. — Pliego: $ 900.—. — Adquisición de conexión flexible. — Informes: Av La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. — Horario: 8.20 a 14.30 horas.
e.20|7 Nº 7.668 v.2|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 239-P/76

Apertura: 10|8|76. Hora 9.30. — Adquisición de indicador de línea para conmutadores. — Pliego: $ 1.400.—. — Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.20|7 Nº 7.669 v.2|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 249-P|76

Apertura: 31-8-76. Hora: 9. Adquisición de Mástiles, Parábolas, Bobinas y Juegos de Conectores.
Pliego: $ 2.000.
Informes: Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e.19|7 Nº 7.622 v.30|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 248-P|76

Apertura: 31-8-76 Hora 10. Adquisición de Equipamiento de Radio para cubrir 2 Saltos completos con 4 Haces de R.F. con capacidad de 1.800 Canales o T.V.
Pliego: $ 2.000.
Informes: Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e.19|7 Nº 7.623 v.30|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 234-P|76

Apertura: 6|8|76. — Hora: 11. — Adquisición de Marcapasos.
Pliego: $ 1.400
Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 hs.
e.16|7 Nº 7.581 v.5|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 242 - P|76. Apertura: 29|7|76. Hora: 12. Por los Servicios Médicos Sanatoriales para afiliados de la Obra Social de ENTel. Argentina. Ubicación: Dentro del radio de la Capital Federal. Pliego sin cargo. Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e.8|7 Nº 7.290 v.22|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 223-P|76. — Apertura: 29|7|76, a las 11 horas. — Adquisición de estufas, cocinas, calefón y calefactor. — Pliego: $ 1.400. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario 8,30 a 14,30 horas.
e.7|7 Nº 7.247 v.21|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 235 - P|76. Apertura: 2|8|76. Hora: 12. Adquisición de bloques protectores. Pliego $ 1.400.—. Informes: Av. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.8|7 Nº 7.306 v.22|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 227-P|76.

Apertura: 6|8|76. — Hora: 11,30.
Pliego: $ 1.400
Adq. gancho p|microteléf., tambor de freno, tornillo cojinete y para fijar, resorte y rueda helicoidal, arandela, placa, palanca de giro, Trinquete, zócalo, cápsula transmisora y receptora, rueda de ajuste, bobina, bloque p|terminales, conmutador.
Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14.30.
e.16|7 Nº 7.582 v.5|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 237-P|76. —Apertura: 29|7|76, a las 10,30 horas. — Provisión de papel higiénico. — Pliego: $ 500. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e.7|7 Nº 7.246 v.21|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 222-P|76

Apertura: 4|8|76. — Hora: 11. — Adq. de dos (2) equipos motocompresores de aire-rompepavimentos portátiles.
Pliego: $ 900.
Informes: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. — Horario: 8,30 a 14,30 hs.
e.13|7 Nº 7.381 v.26|7|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 238-P|76

Apertura: 4|8|76. — Hora: 11,30. — Provisión de Cabo Manila.
Pliego: $ 900,00
Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e.13|7 Nº 7.382 v.26|7|76

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S. A.

Llama a licitación pública Nº 3|76, para la adquisición de 41.200 litros de pinturas varias según Normas Iram.
Vencimiento: 29 de julio de 1976, 11.00 horas.
Valor del pliego: $ 1.000.
Informes en Dpto. Abastecimiento, División Compras, Av. Maipú y Av. Pte. Ramón S. Castillo, Buenos Aires, de 9.00 a 18.00 horas.
e.15|7 Nº 7.552 v.21|7|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 43|76

Para la Construcción de un (1) Edificio para la zona Boca-Barracas.
Apertura: 7|9|76 15 horas.
En la Administración General de Puertos (Organismo Central) Departamento Abastecimiento, Av. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Oficina 1005, Capital Federal.
Pliegos: Oficina 1005, dirección mencionada, días hábiles, horario de 12,30 a 17,30 horas.
Valor del pliego: $ 350.—.
e. 19|7 Nº 7.620 v. 6|8|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 45|76

Para la adquisición de sogas de poliamidas 6|6, constituidas por hilos de monofilamentos de 350 micrones de diámetro, de 25 mm.; 28 mm. y de 50 mm.
Apertura: 3-8-76, 13 horas.
En la Administración General de Puertos (Organismo Central), Departamento Abastecimiento, 10º Piso, oficina 1.005, Avda. Julio A. Roca 734|42, Capital Federal.
Pliegos: Oficina 1.004, dirección mencionada, días hábiles, horario 12 a 19 horas.
e.13|7 Nº 7.395 v.28|7|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 46|76

Para la adquisición de un (1) camión hidroelevador - 17 mts. altura elevación.
Apertura: 11|8|76, 13 horas, en la Administración General de Puertos (Organismo Central), Departamento Abastecimiento, 10 piso, oficina 1.005, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Capital Federal.
Pliegos: Oficina 1.004, dirección mencionada, días hábiles, horario 12 a 19 horas.
e.15|7 Nº 7.553 v.26|7|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 42|76, con apertura en la Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, el día 19 de agosto de 1976, a las 15 horas, para la construcción de un (1) pabellón sanitario, cerco y cabina de vigilancia en Puerto Río Gallegos. — Retiro de pliegos al precio de cuatrocientos pesos Ley 18.188 ($a. 400) en la Administración mencionada, en días hábiles dentro de los horarios 8,30 a 12 y 13,30 a 17 horas, y en la Administración General de Puertos (Organismo Central) Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Oficina 1004, Capital Federal, en días hábiles dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.
e.30|6 Nº 7.046 v.21|7|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 24
Expediente Nº 581.675/76

Llámase a Licitación Pública hasta el día 26 de julio de 1976, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de oxígeno líquido, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pu-

diendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e.20|7 Nº 7.633 v.21|7|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 5307|3

Llámase a Licitación Pública Nº 043|76, con apertura el día 26 de agosto de 1976 a las 16 horas, por la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de la obra: red distribuidora interna de agua corrientes, a llevarse a cabo en el Campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Los pliegos de condiciones, con las especificaciones técnicas se encuentran a disposiciones de los interesados en·

Departamento de Contrataciones: Pabellón "I" Campus Universitario, enlace rutas 8 y 36 km 603, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, en el horario de 9 a 16 horas; y en

Delegación Oficial en Buenos Aires de la U.N.R.C.: calle Callao 332, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 4.130.000.—.
Valor del pliego: $ 500.—.

e. 5|7 Nº 7.139 v 26|7|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 360.178|76

Llámase a Licitación Pública Nº 24|76, para la adquisición de seis (6) cajas fuertes.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de julio de 1976, a las 11 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 1er. piso, División Compras, Mar del Plata, T. E. 72-5646.

e. 20|7 Nº 7.673 v. 21|7|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 362.045|76

Llámase a Licitación Pública Nº 25|76, para la adquisición de elementos varios de electricidad.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de julio de 1976, a las 10.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 1er. piso, División Compras, Mar del Plata, T. E. 72-5646.

e. 20|7 Nº 7.674 v. 21|7|76

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Registro INOS Nº 0264|0
Licitación Pública Nº 37|76

Llámase a Licitación Pública Nº 37|76, por primera vez, para la provisión de carnes, menudencias, pescados y pollos, con destino al Centro Asistencial Nº 1 de la Gerencia Médico Asistencial.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5.720|72.

Los pliegos respectivos, deberán retirarse, sin cargo alguno a partir de la fecha, en la División Compras, Tacuarí 345, 1er. piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 27|7|76, a las 17 horas, en la mencionada División y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

e. 20|7 Nº 7.675 v. 21|7|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD (SNIS)
Licitación Pública Nº 4
Expte. Nº 1-4304-19-00004304

Adquisición: Material de curaciones, que cubrirán las necesidades del Policlínico Regional y Centros Asistenciales de la Ciudad de San Luis.

Apertura: 28 de julio de 1976, a las doce (12) horas.

Se realizará en el Departamento Administrativo Contable (Dpto. de Adquisiciones y Ventas), Belgrano Nº 776, San Luis (T. E. 5044-4301).

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán requerirse en el Departamento mencionado.

Departamento de Adquisiciones y Ventas, San Luis, 12 de julio de 1976.

e. 20|7 Nº 7.676 v. 22|7|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
PROVINCIA DE FORMOSA
Expediente Nº 00003410|76

Llámase a Licitación Pública Nº 2|76, para el día 30 de julio de 1976, a las 10,00 horas, para subvenir la necesidad que a continuación se detalla: Adquisición de Leche en Polvo, con destino al Sistema Nacional Integrado de Salud de la Provincia de Formosa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Administración del S. N. I. S., Pringles 336, Formosa, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento, o a la Dirección Nacional de Administración del S. N. I. S. (Adquisiciones), Defensa 120, 4º piso, Oficina 4.045, Capital Federal.

Formosa, 8 de julio de 1976. — El Delegado Interventor del S. N. I. S., Formosa.

e.16|7 Nº 7.584 v.27|7|76

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 31.458|74

Llámase a Licitación Pública Nº 62, el día 18 de agosto de 1976 a las quince horas, para la realización de obras de ampliación de la Policlínica Bancaria, sita en la calle Gaona 2197, Capital, que comprende la construcción de Cuerpo Intermedio, Servicios de Laboratorio, Radiología y Radioterapia, por sistema de ajuste alzado con reajuste por variaciones de costos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3º piso, oficina 325, Capital.

Presupuesto Oficial: $ 70.779.897.—.
Garantía: 1 % (del presupuesto oficial).
Valor del pliego y planos: $ 7.100.—.

e. 14|7 Nº 7.440 v. 3|8|76

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
SERVICIO DE CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|76 (OP), para el día 6 de agosto de 1976, a las 16 horas, para la construcción por el sistema de Ajuste Alzado, de un muro perimetral en el Policlínico Alejandro Posadas, sito en la calle Martínez de Hoz entre Perdriel y Marconi, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 4.914.965,46.
Importe de la garantía: $ 1 olo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría de Estado de Salud Pública, D.G.A., Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal; toda información consulta y adquisición del pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Servicio.

Precio de la documentación: $ 100.
Plazo de ejecución: 90 días hábiles.
Buenos Aires, 6 de julio de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e.6|7 Nº 7.228 v.27|7|76

POLICLINICO "PROFESOR DR. G. ARAOZ ALFARO"
Expediente Nº 0180000786|76-9

Llámase a Licitación Pública Nº 70|76, para el día 20 del mes de agosto de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: productos químicos y medicinales (especialidades medicinales, antibióticos, anestésicos, etc.), para el Ejercicio 1976, con destino al Policlínico "Prof. Dr. G. Aráoz Alfaro".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras y Suministros (Contrataciones) del Policlínico "Prof. Dr. G. Aráoz Alfaro" Río de Janeiro 1910, planta baja, Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 20|7 Nº 7.678 v. 29|7|76

POLICLINICO DE EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 22|76, para el día veintiocho (28) de julio de mil novecientos setenta y seis, a las doce horas (12), para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de Ezeiza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en la calle Roberto J. Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la Contratación de un Servicio de Limpieza por el término de cinco (5) meses.

Policlínico de Ezeiza, 13 de julio de 1976.

e. 20|7 Nº 7.680 v. 21|7|76

POLICLINICO PROF. DR. G. ARAOZ ALFARO"
Expediente Nº 0180000687|76-4

Llámase a Licitación Pública Nº 66|76, para el día 16 del mes de agosto de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Aparatos e instrumental médico" (circuladores de anestesia, circulador quirúrgico, centellógrafo desfibrilador, agujas bujías cizalla, clavos, escoplas, espéculos, pinzas, tijeras, etc.), con destino al Policlínico "Prof. Dr. G. Aráoz Alfaro".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Prof. Dr. G. Aráoz Alfaro", Oficina de Compras y Suministros (Contrataciones), sita en la calle Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.15|7 Nº 7.566 v.26|7|76

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102000533|76-5

Llámase a Licitación Pública Nº 12|76, para el día treinta del mes de julio de 1976, a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Alimentos y Productos Agropecuarios, con destino al Hospital Nacional "Braulio A. Moyano".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.14|7 Nº 7.447 v.29|7|76

HOSPITAL COLONIA "SANTA MARIA"
Expediente Nº 1-2020-4110000410|76-9

Llámase a Licitación Pública 9|76, para el día veintiocho del mes de julio de 1976, a las doce horas, para contratar la adquisición de alimentos en general, semillas y tabaco para atender las necesidades del Servicio durante los meses de agosto y setiembre de 1976, con destino al Hospital Colonia "Santa María", Santa María, Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Organismo Licitante, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 6 a 13 horas. Dr. José L. Guerra, vicecomodoro, Interventor.

e. 20|7 Nº 7.679 v. 21|7|76

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 262.101|76

En la ciudad de Córdoba se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de cincuenta y cinco (55) metros cuadrados, compuestos de local en planta baja y un ambiente, dos (2) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en la zona comprendida entre las siguientes calles: Avda. Patria, Rosario de Santa Fe, Bulnes y Pringles. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Córdoba.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado, en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Célula Este Córdoba" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón 329, piso 2º, Oficina 208, Capital, hasta las 17,30 horas del día 3 de agosto de 1976.

e. 20|7 Nº 7.677 v. 21|7|76

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 42|76, para el día 28 de julio, a las 14 horas, para el servicio de mantenimiento y reparación de máquinas para efectuar cálculos.

Pliego de Condiciones Generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12,45 a 19 horas.

e.12|7 Nº 7.365 v.21|7|76

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 7.389|76, para el día 9 de agosto de 1976, a las 12 horas, para la Adquisición de Artículos de Limpieza y Lámparas Eléctricas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de Pliego de Condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e.15|7 Nº 7.562 v.26|7|76

Secretaría del Menor y la Familia

COLONIA "OSCAR Y ANGELICA FERRARI"
Expte. Nº 57.219|76

Llámase a Licitación Pública Nº 163|76, para el día 2 de agosto de 1976, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ganado bovino para consumo, con destino a la Colonia "Oscar y Angélica Ferrari", sita en Maipú, Pvcia. de Buenos Aires, dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.14|7 Nº 7.446 v.23|7|76

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 55.885/76

Llámase a Licitación Pública Nº 161|76, para el día 6 de agosto de 1976 a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ropa para bebés y niñas (batitas, blusas, buzos de gimnasia, camisas, camisones, capas para lluvia, colchas, guardapolvos, jumpers, medias, pantalones, polleras, remeras, sacos bleitzer, etc.), con destino a diversos Institutos dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, cuya entrega se efectuará en Depósitos Centrales, sito en Curapaligüe 783, Capital.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.19|7 Nº 7.636 v.28|7|76

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Expediente Nº 56.63476

Llámase a Licitación Pública Nº 162|76, para el día 29 de julio de 1976 a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de telas y banderas (tela con acrocel, arpillera, gabardina, batista, brin, bombasí, cañamazo, coti, cretona, hule, nylon, paño de lana, pañolenci, piqué, sarga de lana, etc.) con destino a diversos Institutos dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, cuya entrega se efectuará en Depósitos Centrales, sito en Curapaligüe 783, Capital Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 12|7 Nº 7.340 v. 21|7|76

PODER LEGISLATIVO

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Licitación Pública Nº 64
Expediente Nº 472|76

Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión de 45.000 kilos de papel de obra primera, alisado, superblanco, en bobinas de 92 centímetros de ancho, de distintos gramajes y 150 resmas de cartulina de diferentes tipos, colores y tamaños.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1864, Capital Federal, de 14 a 18 horas.

Apertura: 10 de agosto de 1976 a las 15 horas en la Dirección precedentemente citada.

e. 20|7 Nº 7.681 v. 28|7|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 26|7|76, a las 13 hs., con referencia a reparaciones varias en la instalación aire acondicionado de Casa Matriz.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de lunes a viernes de 12 a 16 horas, sin cargo.

e. 20|7 Nº 7.682 v. 21|7|76

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de julio próximo a las 15.30 horas, con referencia a la "Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para Dependencias de la Institución". Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamnto de Compras, Florida 302, 3er. piso, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.16|7 Nº 7.591 v.23|7|76

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública pa[illegible] 27 de julio próximo, a las 13 horas, referencia a "Adq. cintas para máquina magnetizadora CMC7 y para master de impresión". Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso. Sin cargo, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.15|7 Nº 7.563 v.26|7|76

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 28 de julio próximo, a las 15 horas, con referencia a "Adquisición estanterías metálicas para la Sucursal Nº 5ª. — Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de lunes a viernes de 12 a 16 horas, sin cargo.

e.12|7 Nº 7.366 v.21|7|76